

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA
Sala:

Estante:

OOI
Numero:

O94 (17-3)

RESÚMEN

DE LOS ACUERDOS Y TAREAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

DESDE EL 30 DE ABRIL DE 1882 HASTA IGUAL DIA DE 1884:

LEIDO POR SU SECRETARIO PERPÉTUO

EL EXCMO. SR. D. PEDRO DE MADRAZO

En la Junta pública de aniversario de 15 de Junio de este año.



MADRID.

împrenta y fundicion de manuel tello, impresor de cámara de s. m. Isabel la Católica, 23. 1884.



RESÚMEN

DE LOS ACUERDOS Y TAREAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

DESDE EL 30 DE ABRIL DE 1882 HASTA IGUAL DIA DE 1884:

LEIDO POR SU SECRETARIO PERPÉTUO

EL EXCMO. SR. D. PEDRO DE MADRAZO

En la Junta pública de aniversario de 15 de Junio de este año.



MADRID.

IMPRENTA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M. Isabel la Católica, 23. 1884.

SEÑORES:

Hace dos años, conmemorando el aniversario 144 de la fundacion de nuestra Academia, tuvísteis la dignacion de reuniros mentalmente, á excitacion mía, en torno de la espaciosa mesa verde sobre la cual depositamos todas las semanas la heterogénea cosecha de nuestros estudios y deliberaciones. El objeto de aquella asamblea fantástica fué poner ante vuestros ojos, en una sola sesion, como un sumario de las materias de nuestro instituto que nos habían ocupado durante dos años. Volvamos hoy, si os place, al tranquilo salon de nuestras reuniones semanales, no para explayar sobre nuestra simpática mesa verde todo lo granado y orondo del fruto de entonces acá recolectado, que ésta es ya hoy incumbencia de nuestro Boletin, sino principalmente para tributar la ofrenda de un breve recuerdo á los compañeros que desde aquella fecha nos ha arrebatado la muerte, los cuales, formando con los fallecidos en años anteriores silencioso y beatífico coro de inmortales, en areópago invisible ó venturosa Walhalla, presiden ya, semejantes á manes ó lémures (entiéndase de los benignos, no de los maléficos), en nuestras periódicas y animadas noches académicas. No les consagremos recuerdos tristes y luctuosos, como los que se llevan adonde doradas inscripciones, brillando sobre negras y bruñidas lápidas, denuncian la irrisoria gala de los cementerios; sino recuerdos dulces y consoladores, como los que despiertan merecidas apoteosis en marmóreos bustos coronados de fragante madreselva y humedecidos con el rocío de las alboradas.

Dejando, pues, los sufragios religiosos para la hora del incruento Sacrificio, ó para el lugar de las sepulturas, y en la ocasion señalada por la Santa Iglesia católica, madre solícita que al recoger el último suspiro de aquellos amados compañeros nuestros, lo encaminó al trono del Eterno, demos guirnaldas y coronas á los simulacros ideales de esos dignos colegas que perdimos, renovando en cierto modo aquellas ceremonias,

entre místicas y bucólicas, que el inmortal autor de La Galatea quería se celebrasen todos los años en el deleitoso valle de los Cipreses por los vates difuntos del coro de Telesio: ceremonia en que los dolientes ecos del Calvario vibraban en las cuerdas de las liras del Pindo. No es por cierto un silencioso y melancólico Campo-Santo la escena á que nos conduce el gran prosador-poeta para tributar añales sacrificios y honrosas obsequias á los egregios cultivadores de las letras patrias; es, por el contrario, una region enteramente ideal, que hace ventaja á todas las conocidas, aunque entren en ellas las del apartado Janto y las del enamorado Alfeo: region donde «se ve en cualquiera sazon del año andar la risueña primavera con la hermosa Vénus en hábito sucinto y amoroso, y Céfiro que la acompaña, con la madre Flora delante, esparciendo á manos llenas varias y odoríferas flores. Que bien puede ser La Galatea la ménos feliz de las invenciones de Cervantes, y rivalizar sin embargo su valle de los Cipreses con los Campos Elíseos del Mantuano.

Diré las fechas grabadas en los imaginarios bustos, que con nuestras personas de carne y hueso alternan en derredor de la espaciosa mesa, ó sea en la académica palestra.

Un egregio personaje, última reliquia de aquel elemento nobiliario que sólo por la consideracion debida á la alcurnia, y á título de protector, formaba parte de la primitiva organizacion de nuestra Academia, el generoso y magnífico D. Mariano Tellez Giron y Beaufort, Duque de Osuna y del Infantado, el cual, sin ocupar silla en nuestro Cuerpo, ocupaba muy buen lugar en nuestro recuerdo por el prestigio inherente á tan ilustre nombre—que el jarron de rica porcelana es siempre precioso ornato aunque no ostente flores,-falleció como un señor feudal en su castillo-palacio de Beauraing el 2 de Junio de 1882. Debió á la suerte el proporcionar á nuestra Academia, sin el menor trabajo, favores que otros no habrían podido dispensarle ni en una centésima parte con las más ímprobas fatigas, porque dueño de una numerosa y selecta biblioteca y de un archivo abundante en peregrinos documentos de literatura é historia, los franqueó liberal á todos los compañeros de Academia que quisieron disfrutarlos, y en aquella rica floresta libaron no pocas abejas de nuestra colmena la sabrosa miel de que luego hicieron sus panales.

Otro compañero nuestro, individuo numerario tambien de la Española y de la de Bellas Artes de San Fernando, el Excmo. Sr. D. José Caveda y Nava, ilustre representante á su vez del contingente filosófico que las Reales Academias recibieron de las semillas fecundas sembradas en este suelo por los Jovellanos, los Saavedras, los Llagunos y Cean Bermudez; investigador ardoroso de las causas de los grandes fenómenos, ora políticos, ora estéticos, en su opinion no bien dilucidados; escritor infatigable, ya de alta Administracion, ya de literatura y artes, ya de crítica histórica, terminó el dia 11 de Julio del mismo año 1882 su laboriosa vida, harto trabajada para que pudieran restaurar sus fuerzas las refrigerantes brisas del Océano, en su apacible retiro de Gijon, lejos de las tres Academias donde hacía años que permanecía desierta su silla. Fué Caveda uno de los hombres mas perseverantes en el generoso propósito de difundir por todas las clases sociales de nuestra nacion el respeto á los monumentos de su pasada cultura. Asociado con otros distinguidos amantes y cultivadores de las letras y de las artes, desde los albores de la reforma que introdujo en España la aficion á los recuerdos de la calumniada Edad-media, é iniciado en las contiendas que clásicos y románticos sostenían, por la particular amistad que le ligaba á los más resueltos campeones de ambas escuelas; fluctuando tal vez entre las doctrinas recibidas en su juventud, mantenidas sólo por la tradicion y los recuerdos, y las doctrinas nuevas, expuestas con brillantez por jóvenes corifeos que manejaban con destreza la dialéctica, sin economizar la punzante sátira, en contra del vetusto clasicismo; dejó nuestro colega estampada en sus escritos la huella de un estado psicológico que claramente revela el deseo de conciliar lo antiguo con lo moderno, el pasado con el presente, Grecia, Roma, el Renacimiento y la Belleza ideal, tales como se los habían hecho comprender y amar los prosélitos de Winckelmann, Mengs y Milizia, con la Edad-media y el naturalismo, segun las deslumbradoras ideas de los reformadores alemanes, ingleses y franceses, los Schlegel, Walter Scott, Byron y Victor-Hugo, á quienes seguía la más sana parte de nuestra fascinada generacion, entonces bisoña, hoy anciana y caduca. Pero esto no impedía que el respeto á los monumentos de las pasadas edades sin distincion, punto en que felizmente concordaban todos, aun cuando unos considerasen los de la Edad-media como modelos perfectos y acabados del arte cristiano, y otros sólo viesen en ellos meros esbozos y ensayos candorosos de un arte incipiente y rudimentario, lograse en Caveda un utilísimo y activo intérprete, un defensor acérrimo y entusiasta.

No me es lícito á mí ensalzar el nombre del benemérito patriarca que más contribuyó acaso á tan fecunda concordia, dando cuna en su morada, verdadero templo del arte, á una junta creada para velar por la conservacion de los monumentos de todos los tiempos pasados; mas enlazando con la corona que á él le corresponde, la que pertenece de pleno derecho

á D. José Caveda, me atreveré á decir que sin las periódicas reuniones celebradas en casa de D. José de Madrazo, donde real y efectivamente se echó el cimiento para la futura Comision de Monumentos históricos y artísticos, ó se elaboró el propóleos para las meritorias tareas de la futura colmena arqueológica, ni hubieran salido de la pluma de nuestro sesudo compañero las doctas páginas que avaloran muchos capítulos de su Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España, ni la referida Comision de monumentos hubiera llegado á tener vida; ni se hubieran tampoco salvado más de cien insignes construcciones, que hoy exhibimos con orgullo á toda la culta Europa peregrinante, de la furia devastadora que, para vergonzoso contraste con generosas ideas de emancipacion y libertad, se apoderaba de los ánimos allá por los años 1836 y siguientes, bajo la bandera de un mentido progreso.

Uno de los que más contribuyeron á confirmar á D. José Caveda en su noble propósito de trazar la historia de la arquitectura en España, para hacer con ella conocer y apreciar las admirables obras que produjo, fué D. Valentin Carderera, el portaestandarte de la propaganda romántico-monumental entre nosotros: el cual, mantenía el fuego sagrado en el corazon del antiguo alumno de Jovellanos poniéndole de manifiesto los peregrinos ejemplares cuyas reproducciones atesoraba en sus bien repletas carteras. Al escribir la necrología de este dignísimo artista-anticuario, arrebatado tambien á nuestra Academia hace cuatro años, consigné una observacion que vais á permitirme os recuerde.—«Entre los sazonados frutos de sus viajes (decía) y de la vasta erudicion que adquirió en los más selectos libros de arte y de historia, ya allegados por él, ya registrados en las públicas bibliotecas—sin cuya preparacion las meras correrías resultan infecundas, —figura una valiosísima coleccion de trasuntos de monumentos arquitectónicos-iglesias, monasterios, claustros, retablos, panteones, castillos, murallas, palacios, edificios de todo género, -y aun de escultura y pintura, con la cual llenó acaso mas de cien carteras: tesoro inapreciable que causa admiracion y tristeza á la par: admiracion, porque no se concibe cómo pudo un solo hombre ejecutar tan considerable número de dibujos y acuarelas en una suma de tiempo invertido en viajes que llegará escasamente á cuatro ó cinco años; y tristeza, porque considerando las joyas artísticas que en esas carteras se hallan acopiadas, y las muchísimas que de entonces acá han desaparecido de la haz de nuestra España, rica como ninguna nacion cuando la motejaban de esclavizada á su antigua fé católica; mientras se recorre aquella interminable

copia de acuarelas y dibujos, reproducciones de maravillas artísticas para siempre perdidas, siente uno encendérsele el rostro de vergüenza y hervirle en el pecho la indignacion ante los dolorosos efectos de la lenta y mansa barbarie devastadora á que nos hemos entregado los presuntuosos redentores de la infeliz esclava. ¡Ah! no parece sino que en nuestra inexplicable insania teníamos por incompatibles el progreso y la libertad con los testimonios de las antiguas y venerandas creencias religiosas y monárquicas! Hasta qué punto ha sido destructora y funesta aquella locura, claramente nos lo revelan esas carteras, piezas impagables del proceso que la España culta de hoy podría abrir contra la España obcecada de ayer, para escarmiento de la tolerante y acomodadiza España futura.»

En la época en que Carderera ponia ante los ojos del atónito Caveda tantos y tales tesoros, la mayor parte de ellos subsistian: alguno que otro de nuestros prefectos, decenviros ó decuriones, pero entiéndase sólo de los que se imaginan que la administración y el gobierno de las provincias y pueblos les fué dada para su recreo y el de sus amigos, se festejaba de vez en cuando deshaciendo con la palanqueta ó el barreno cualquiera de aquellos corroidos juguetes de argamasa, ladrillo ó piedra: hoy, por ejemplo, la hermosa puerta de la Pescadería en Granada; mañana el artificio de Juanelo en Toledo; luego un robusto y altivo torreon árabe, en Arcos de la Frontera; otro día, el soberbio castillo de Aguilar; mas la parte principal de aquel joyero se brindaba á la generosa codicia del investigador, prendado de su importancia y belleza, el cual supo aprovecharlo dando á la luz pública su Ensayo sobre los diversos géneros de nuestra arquitectura, que, como único trabajo sobre la materia hasta entonces dispuesto en forma doctrinal é histórica, no podia menos de alcanzar gran boga donde solo existian dispersos elementos á disposicion del primero que quisiese hacerse cargo de ellos. Así fué traducido en varios idiomas, y aun hoy goza fuera de España de no poco crédito. Adolecía, sin embargo, el Ensayo de D. José Caveda de un vicio ingénito, á saber: de estar moldeado por los libros y no sobre las piedras de los monumentos, y con cierta ambicion prematura de sintetizar y deducir leyes generales cuando aún se hallaba en grande atraso el estudio analítico de aquellos. Escaso era en verdad el auxilio que habían podido prestarle los dibujos y acuarelas de Carderera, preciosos para su autor como meros apuntes, casi taquigráficos, cuyo complemento estaba en su prodigiosa memoria. Carderera, para trasladar al papel un monumento, así se tratara de un sepulcro cuajado de relieves y calados, como los de la Cartuja

de Miraflores, ó de un edificio tan exornado como la fachada de la universidad salmantina, ó de un conjunto tan complicado como el claustro plateresco de Santa María la Real de Nájera, no había menester mas tiempo que el que emplea el sol en su carrera de oriente á ocaso. A veces, y va en otra ocasión lo hemos recordado como procedimiento suyo característico, en un solo dia trasladaba á sus carteras, con la prisa del que mete en sus alforjas los despojos recogidos en un campo de batalla donde aún se oye el estampido del cañon enemigo, las líneas y la general fisonomía de cuatro ó cinco monumentos, ya arquitectónicos, ya de escultura ó pintura. Bastábale á él una ligera silueta, una leve mancha, una simple nota tironiana, digámoslo así, para recordar luego, con sus mas pequeños pormenores, los objetos reproducidos. Con estos breves apuntes tenía que contentarse quien en pocas horas acopiaba monumentos á docenas, y quien á veces, encaramado sobre las tumbas de los Laurias, de los Haros ó de los Entenzas, metido en la hornacina de un lucillo, como conejo en madriguera, todo encorvado y con riesgo de descalabrarse contra la crestería de una archivolta, tomaba á escape las figuras de las princesas, magnates y paladines, interpelados por el lápiz del artista viajero en su sueño secular, al través del frio mármol de sus desfiguradas efigies yacentes, en el breve espacio que invertia un monaguillo en apagar las luces del templo. Pero lo que era segura guía para el que manejaba aquel lápiz, y en aquella época en que no se exigía del historiador de las artes un estudio detenido, concienzudo y técnico, bastando solo una idea aproximada de la estructura externa de los monumentos, no podía servir de base á D. José Caveda para deducir teorías, principios y leyes de crítica arqueológica. Así lo reconoció él mismo con loable modestia y abnegacion, dispuesto á sacrificar su propia obra por la generosa ansia de progresar y de ensanchar los reducidos horizontes hasta entonces explorados, cuando algunos años adelante inspiró á D. Francisco Luxan, ministro de honrosa memoria, la instalacion de una comision encargada de estudiar los monumentos arquitectónicos de España á la luz del análisis artístico, de la historia y de una crítica amplia é imparcial.

Parecerá en cierto modo que la conmemoracion de estas tareas tan meritorias habría sido mas oportuna en el seno de otro instituto, hermanado con el nuestro, del cual sacó D. José Caveda su principal contingente para llevarlas á cabo; pero bien podreis perdonarme que ante vosotros la haga yo revivir, para ofrendarla convertida en láurea á su imaginario busto, si recordais que una Real cédula del Sr. D. Cárlos IV, del año 1803, puso las antigüedades del reino bajo la inspeccion y tu-

tela de la Academia de la Historia. El aparecer los objetos distinguidos con el nombre genérico de antigüedades, ora bajo tierra, ora en su superficie, no altera su naturaleza: antigüedades son, y muy venerandas por cierto, los resíduos arquitectónicos de las basílicas emeritenses de los Fideles y Masonas, y los capiteles visigodos que aquí y acullá se descubren en las arquerías de la mezquita de Córdoba; y la iglesia entera de San Millan de Suso, y tántos otros edificios cuya ereccion se vislumbra entre las nieblas de la naciente Edad-media española; y no es en verdad más competente esta docta Academia para emitir dictámen acerca de los monumentos epigráficos, no soterrados, sino puestos á considerable altura sobre el suelo, en San Juan de Baños, en San Roman de Hornija, en los muros de Leon ó en la torre de Santo Tomé de Toledo, que para declarar la autenticidad de un bajo-relieve, de una piedra grabada ó de un camafeo, exhumados en Carmo, en Itálica ó en Clunia.

Poseía Caveda el don de resumir admirablemente en sus escritos todo lo que sobre cada materia se exhalaba en las discusiones de los Cuerpos de que formaba parte, ó dormía en los archivos de las academias, abiertos á su actividad rebuscadora. Del mismo modo que su Ensayo sobre la historia de la arquitectura es una condensacion de los múltiples elementos allegados por la Comision central de monumentos, una reduccion á principios y sistema de aquella como si dijéramos pulverizacion arqueológica que se aspiraba en las sesiones de dicha comision; así sus Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y su discurso titulado Desarrollo de los estudios históricos en España desde el reinado de Felipe V hasta el de Fernando VII, son como un análisis crítico y cronológico del movimiento artístico é histórico en nuestra nacion, deducido de los documentos que guardan las Academias de San Fernando y de la Historia; y del mismo modo su Eximen crítico de la restauracion de la monarquía visigoda en el siglo VIII, es un fonógrafo que retiene en forma de libro los argumentos alegados en determinado sentido en las discusiones sobre la pérdida y restauracion de España, habidas en el seno de esta Academia durante muchas sesiones del año 1858.

Reclama ya nuestro obsequio la ideal semblanza de D. Jacobo de la Pezuela, académico más dado á la crítica que á la inventiva, fallecido en la Habana en 3 de Octubre de 1882. Y no es por cierto más hermoso su busto en apoteosis, que cuando en figura mortal le vimos, allá por los años 1835, á la sazon en que, siendo vuestro actual Secretario un estudiantillo en Valladolid, pasaba él por la populosa ciudad que ilustra el

Pisuerga á incorporarse al ejército del norte, de arrogante capitan de Húsares de la Princesa: gaditano Aquiles de 25 años no cumplidos, que acababa de dejar el noble Cuerpo de Guardias de la Real persona para emprender carrera más peligrosa y activa. Allá iba él á defender en el pais vascongado la causa de la legítima Reina de España, rudamente sostenida por el general Espoz y Mina con incendios de pueblos enteros y voladuras de soberbios alcázares, como experimentó la castigada Navarra en Lecaroz y en Olite, sin necesidad acaso de tan extremado rigor. Catorce años despues de estrangulada la hidra de la guerra civil con el fraternal abrazo de Vergara, se retiró Pezuela del servicio militar, consagrándose á la vida literaria, y el conocimiento que adquirió de nuestra más preciada Antilla, donde residió algun tiempo, le movió á escribir la Historia y el Diccionario geográfico y estadístico de la Isla de Cuba, que le sirvió de merecimiento para ser elegido académico de número en la vacante ocurrida por muerte del eximio Alcalá Galiano en 1865.—Todo estaba preparado para que tomase posesion de su plaza en aquel año mismo: en 6 de Octubre presentó el discurso que se proponía leer en su recepcion; á la semana siguiente presentó el suyo el Sr. D. Vicente de la Fuente, académico encargado de apadrinarle; ambos discursos, aprobados por la comision de censura, estaban imprimiéndose; iba á señalarse el dia para el solemne acto..... Pero le ocurrió á D. Jacobo un asunto urgente en la Habana, y como quien dice «aguárdeme V. un momento, que allá voy.» pidió á la Academia que se sirviese esperar un poco: fué á América, despachó su negocio, y habiendo avisado su regreso en Mayo de 66, aquel mismo mes tomó asiento entre los académicos de número, fresca aún por decirlo así la edicion del discurso que leyó en aquella solemnidad, y que al partir para la Habana había dejado impreso.

La actividad con que D. Jacobo de la Pezuela examinaba los libros que la Academia remitía á su juicio, y redactaba sus informes, sólo es comparable con la que desplegaron los prelados de la Iglesia occidental, durante el crítico período de su lucha con los Bárbaros y de la constitucion de las sociedades modernas, en el ejercicio de su ministerio pastoral. La rapidez con que se sucedian las homilías y las epístolas de los Agustinos y Jerónimos, de los Inocencios, Bonifacios, Apolinarios, Salvianos, Genadios, Boecios y Símmacos, parecía servir de modelo al proceder de nuestro académico en aquellos trabajos: confiábasele hoy uno de ellos, por extenso y complicado que fuera, y á la sesion siguiente lo traía despachado; sólo así se explica que pudiese evacuar cerca de cuarenta informes, y algunos de ellos de grande extension, en las temporadas

que pasó en Madrid alternando con sus frecuentes viajes á las Antillas. Su aficion á las cosas de Ultramar, le inclinaba á aceptar de grado la incumbencia de emitir dictámen sobre los estudios históricos, geográficos y ethnológicos referentes á aquellos dominios. Alguna vez le salían al encuentro en los desahogos de tan platónica pasion otros académicos, que por su carrera profesional habian forzosamente de demostrar iguales simpatías: á marinos expertos como Salas y Fernandez Duro mal se podia oponer un injustificado monopolio; ni tampoco al acucioso americanista Fabié, aunque no hecho á recostarse á la sombra de las grimpolas. Pero en materias de guerra, que tambien estimulaban la codicia informativa de D. Jacobo, el cual recordaba con placer los tiempos en que hubiera podido servir al cincel de Fidias de modelo para un Aquiles, sabia ceder el puesto al general Arteche, que tambien si quisiera podría dar ocupacion al genio de Alcamenes para figurar un Pirro: tan autorizado le considero para discernir lo que merece elogio ó censura en hechos de valor y en combinaciones de estrategia. - Pezuela, finalmente, compartió con Fabié una especie de mision inquisitorial, provechosa y meritoria, á la cual se debe en gran parte la utilísima reforma comenzada en el Archivo de Indias de Sevilla; y cierto derecho feudal para residenciar á todo sér viviente que entendiese en algo relativo al Padre Fr. Bartolomé de las Casas. En virtud de aquella saludable inquisicion. averiguó, estando en América, cuál era el estado de los archivos históricos parciales que existían en la Habana correspondientes á Santo Domingo, la Luisiana y las Floridas, y venido á Madrid, leyó en la sesion de 16 de Abril de 1880 una excelente memoria sobre aquellos preciosos depósitos de documentos condenados á la esterilidad por un censurable abandono, y sobre la necesidad de trasladar con toda urgencia sus legajos al archivo de Sevilla.

Al busto de Pezuela, enhiesto desde Octubre de 1882, sigue el de D. Cayetano Rosell, formado cinco meses despues por el invisible escultor que erige estas apoteosis; y no os cause maravilla el que habiendo sido en vida de tan prócer estatura aquél, cuanto diminuto de cuerpo éste, sean sus imágenes igualmente grandes, porque en éstas es el talento el que da las dimensiones. El aprecio y veneracion á los ingenios de alto fuste, que en nuestra España no comienza sino cuando la Justicia tiende el brazo protector sobre la losa de su sepulcro, crecerá para Rosell de dia en dia, y ha de llegar el tiempo en que ademas de inscribir su nombre en el panteon de los que más han honrado las letras españolas, le veamos canonizado en los altares, si es cierta la máxima del

profundo teólogo y expositor de cristiana doctrina, Dr. Challoner, segun la cual no consiste la santidad en hacer milagros y cosas extraordinarias, sino en desempeñar uno los deberes de su estado extraordinariamente bien.

¡Qué vida la de D. Cayetano Rosell! A fuerza de talento rompió, siendo aún niño, las ligaduras de una suerte avara que atrofiaba sus hermosas disposiciones naturales: desde los doce años, con la exígua pension de la Real Casa que disfrutaba su madre, el haber de soldado que como gracia especial le concedió el Rey Fernando VII, y los frutos prematuros de su trabajo, se puso en estado de emprender la carrera de las letras, en la cual sólidamente le formaron los sábios PP. Jesuitas del Colegio Imperial de San Isidro de Madrid. Fué luego empleado en la contaduría de la casa del duque de Villahermosa, el egregio protector de Carderera, y en el trato de éste y en la rica biblioteca de aquél, halló tal vez el complemento estético á la instruccion que le dieron sus primeros maestros, basada en el estudio de los clásicos griegos y latinos, lo que se llamaba entonces humanidades. Dióse á conocer como buen poeta y como excelente prosista en multitud de publicaciones, de las que lanzaba á los cuatro vientos una prensa recien emancipada, febril y voraz, al influjo de las nuevas ideas políticas, literarias y artísticas, allá por los años 1834 y siguientes. Pero ocurriósele á Satanás, que solía ingerirse en los Consejos de Ministros, el transformar en héroes de la patria, con uniforme de milicianos nacionales, á nuestros escritores y artistas. Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Rubí, Villalta, Carderera, Masarnau, Espronceda, Vega, Ochoa, Navarrete, Romero Larrañaga, dos Diaz, dos Giles, tres Madrazos, dos Picones, tres Gutierrez de la Vega, todos, en suma, formaban en las filas de los granaderos, fusileros, cazadores y artilleros de nuevo cuño; y en una modesta compañía de fusileros de los que llamaban alquilones (porque en ellas se encontraban cirineos, que por el módico alquiler de cinco pesetas le reemplazaban á uno en cualquier servicio, incluso el de dejarse matar en caso necesario), en un batallon de milicianos forzosos, tuvo que ingresar Rosell, recien escapado de los claustros de San Isidro, donde acababa de presenciar aterrado, como sangriento episodio de aquella brutal campaña de un dia que consigna la historia de nuestro azaroso período moderno con el nombre repugnante, pero significativo, de la matanza de los frailes, los sacrílegos asesinatos cometidos en los sábios y virtuosos jesuitas mártires, PP. Unanue y Artigas, por un populacho estúpido, inícuamente engañado y seducido. Había ido allí casualmente aquel dia á visitar á sus

antiguos y queridos maestros, y creyéndole jesuita la turba desalmada, iba á ejecutar en él otra de sus magnánimas proezas, cuando advertida por uno de los sicarios de que no llevaba corona, le dejó huir.

¡Ah! no hubiera huido, aunque militar de mojiganga, de un enemigo honrado, cualquiera que fuese su bandera, inclusa la comunista, sino que á fuer de hombre pundonoroso habría combatido en buena lid, no ménos bravo que Tirteo, que Garcilaso, que Byron ó que el duque de Rivas, hasta dar su sangre por su fé; porque era Rosell, aunque pequeño de cuerpo, grande de alma, y tan fervoroso en el culto del honor

y del deber, cuanto libre é independiente en sus opiniones.

Era su destino intervenir en terribles episodios de dramas políticos: hallábase de servicio en Santo Tomás el dia nefasto 15 de Octubre de 1841; pusiéronle de centinela de vista en la capilla donde esperaba tranquilo la hora de ser fusilado el general D. Diego de Leon, cuyo nombre se viene perpetuando como emblema de valor y bizarría caballeresca; y cuando éste se estaba vistiendo para tomar el carruaje que había de conducirle al lugar de su suplicio, acompañado de su confesor el virtuoso y sabio jesuita P. Eduardo Carassa, y de su defensor el general Roncali, quien luego, en todo el funeral trayecto desde Santo Tomás á las afueras de la puerta de Toledo, pareció más muerto que vivo; nuestro Rosell, demostrando que la Ordenanza no reza sino con el vulgo de los armados por la patria, en un arranque de entusiasmo por el héroe semilegendario que tenía delante, dejó en un rincon su fusil, tomó un cepillo, y se puso á acariciar con él el bordado uniforme de la ilustre víctima: acto espontáneo y casi insciente de la admiracion y simpatía que le inspiraba aquella noble figura.

Sería interminable el recuerdo que consagramos al que fué cinco años Tesorero de nuestra Academia, y otros cinco su Bibliotecario, y siempre muy amado colega nuestro, si fuéramos á formar siquiera el índice de sus tareas literarias. Despues de su brillante Historia del combate naval de Lepanto, que le asegura un nombre perdurable dentro y fuera de España: obra que premió esta Academia en concurso público hace treinta y un años, que le valió el ingreso en este Cuerpo, y que aún hoy se consulta como la mas verídica narracion de aquel gran suceso, cuando no se lee por recreo como modelo de elegante prosa castellana, ¿qué interés podrían ofrecer sus demas trabajos, por meritorios que hayan sido? Cualquiera de sus informes, ora sobre libros ó manuscritos, ora sobre monedas, ora sobre bibliotecas públicas; cualquiera de sus memorias, ó discursos, ó monografías, ó escritos biográficos, ó proyectos,

que sería para cualquier talento no oscuro, título sobrado al aprecio y respeto del mas severo jurado literario; su misma serie de doce escritores españoles insignes, publicada en el Almanaque de la Ilustración de 1879, que es como un soberbio collar de doce preciosos camafeos; palidece forzosamente al lado de aquel monumento levantado por la erudición profunda, el gusto clásico, el bello estilo, la elocuente frase, la castiza dicción, el noble entusiasmo é ilustrado patriotismo de Rosell, á una de las mass puros clasica del reinado de Felina II.

mas puras glorias del reinado de Felipe II.

Señores: yo veo brillar en torno del busto del inolvidable compañero y amigo, cuatro rutilantes luceros que rara vez alumbran juntos el sepulcro del hombre de letras, y son: una sincera modestia, una inquebrantable rectitud, una benevolencia sin reserva, y un patriotismo de la mejor ley. La modestia fué en él tan extremada, que le condujo á emprender prolijas é improbas tareas para escribir voluminosas obras que no habían de llevar su nombre. Pero era en él virtud y sino á un mismo tiempo, porque los hombres que mas aprecio hacían de sus calidades, como nuestro Director el Sr. Cánovas del Castillo, llevados de la secreta fuerza del hado, le secuestraron, y contra su propio deseo le han seguido secuestrando, cuando mas hubieran querido sacar sus méritos al sol de esa plaza pública que abre la prensa á los hombres de talento. Al nombrar el esclarecido orador y escritor en su entretenido libro El Solitario y su tiempo, los literatos de que se rodeó Estébanez Calderon para que le auxiliaran en su empresa de escribir la Historia de la infantería española, no cita á Rosell por su nombre, sino que le deja en el limbo de los innominados, incluido sin duda en este párrafo: «De otras personas de plas que tuvo á su lado sucesivamente, se valió tambien de vez en cuan-»do, que todo era menester para bosquejar tamaña obra.» En rigor no puede formularse queja porque el autor de tan sabroso libro no haya dado á Rosell lo que se negó á sí propio, habiendo escrito tánto para Estébanez como nos consta que escribió en aquella ocasion; pero digo que fué desgracia la que le hizo á nuestro compañero quedar oscurecido, aun prefiriéndolo él por ejemplar virtud, pues tambien sabemos que fué tan real y positiva la asistencia que prestó al autor y director de la Historia de la infantería, que éste, con su habitual donaire y con la proverbial oportunidad de sus comparaciones, le puso por mote el Didcono, con el cual le designó toda la vida.

La singular abnegacion de Rosell de escribir para que otros firmaran sus producciones, la cual, prescindiendo de la moralidad de la cosa, que aquí se convierte en acto de virtud heróica, le asemejaba al padre que con estóica indiferencia se desprende de su prole, fué causa de algunos lances chistosos.

Estando en la Biblioteca Nacional, entra un dia en el despacho de su amigo y jefe Hartzenbusch, con un impreso en la mano, y le pregunta: «Don Juan, ¿de quién es este artículo?» El autor de Los Amantes de Teruel toma el papel, lo hojea, clava despues en D. Cayetano su penetrante mirada por encima de sus anteojos, entre risueño y atónito, y le dice: «Pero, hombre, ¿de quién ha de ser? ¿no conoce V. á sus hijos?»

De la ejemplar rectitud de Rosell duran graciosos recuerdos. De resultas de cierta reforma llevada á cabo en las oficinas de la casa de Villahermosa, quedaba nuestro amigo sin empleo; pero el ilustre prócer, en consideracion á sus antiguos servicios, le dejaba el cuarto que en su palacio venía ocupando. Rosell, por espíritu de equidad y por decoro, rehusaba retener aquella habitación, á la cual no tenía ya ningun derecho, porque sólo á título oneroso le parecía decente usufructuarla; el administrador del Duque se negaba tambien por su parte á dar al huésped por despedido; hubo hasta porfía por ambas partes, y en estos dimes y diretes, cediendo en su noble obstinación D. Cayetano, y transigiendo, aceptó permanecer en el cuarto con la comision de cortar las plumas que usaba el Duque.—Su misma rectitud le hacía desprendido hasta rayar en lo que se tiene por inverosímil en esta interesable sociedad moderna: no quiso jamás, mientras fué empleado en la Biblioteca Nacional, percibir como catedrático de la Escuela de Diplomática la gratificacion de 8.000 rs. que por tal concepto le correspondía.—De su benevolencia, mas diré, de su calurosa simpatía hácia las personas sobresalientes por su talento ó por su virtud, ó por los servicios prestados á su país, no es posible hacer encarecimiento: aplaudía con emocion todo lo grande, ó noble, ó bello, todo lo que suponía dificultad vencida, heroismo y sacrificio, y hemos visto á veces asomar á sus ojos lágrimas de placer—corriente que sólo mana de los grandes corazones, -lo mismo ante un hecho de armas glorioso, que ante una brillante produccion ajena, literaria ó artística, ó ante un ignorado acto de caridad ocurrido en la sombra y sin testigos. Jamás en su alma se albergó la cautelosa envidia, y á esta elevacion de sentimientos debió Rosell, como dijo en la sesion en que se dió la infausta noticia de su muerte, nuestro Director el Sr. Cánovas del Castillo, peritísimo en el arte de trazar todo un retrato intelectual y moral de una sola plumada, «el raro privilegio de no tener sino amigos y »admiradores entre los hombres de mas valía del país.» Lo que Rosell hizo por obtener de la Academia y del Gobierno para un digno miembro

17

honorario extranjero I que nos había colmado de agasajos, una demostracion de la gratitud de nuestro país, es indecible; y no hay tampoco palabras con que pintar la alegría que rebosaba de su pecho cuando dos bondadosos mediadores en este empeño, que la Academia había hecho suyo, los Sres. Balaguer y Romero Ortiz, nos dieron la lisonjera noticia de que S. M. acababa de conceder á aquel benemérito extranjero una

gran cruz.

El ilustrado patriotismo de Rosell tuvo dos manifestaciones de gran relieve: su anhelo porque ostentase la corte de España una Biblioteca pública monumental, y su ánsia de ver enriquecida la bibliografía hispanoamericana con una Historia, monumental tambien, que la modesta ciencia española tiene de antiguo formada y que nuestra filosófica incuria mantiene oscurecida. La idea de la Biblioteca fué por él iniciada, proponiendo primero la iglesia de San Francisco para este útil objeto; despues las Salesas Reales; luego el terreno en que se está construyendo hoy; sugiriendo además, como fruto sazonado de un viaje por algunas capitales de Europa, verificado con este intento, el plan sabio y razonado de la disposicion que para el nuevo edificio debía adoptarse. En cuanto al pensamiento de sacar á la luz pública la Historia á que hemos aludido, reclama la justicia que se dé á cada cual lo suyo. Este pensamiento nació del Sr. Fabié, quien lo anunció en sesion del 27 de Octubre de 1882: Rosell, como hábil estratégico, lo acogió, lo desenvolvió con loable teson y lo hizo viable en las sesiones siguientes de 3, 10 y 23 de Noviembre, 1.º y 9 de Diciembre de aquel año, 26 de Enero y 16 de Marzo de 1883.

Reconcentrada toda su actividad en este propósito, mas halagüeño y seductor para él cuando mas le empujaba su destino hácia el sepulcro, quien hubiese espiado sus ardorosas gestiones en los meses primeros del año pasado, hubiera dicho que, presintiendo su próximo fin, suspiraba por dejarnos como prenda de su amor al instituto en que había logrado triunfos, plácemes, pruebas de entrañable afecto, las más puras satisfacciones de su vida; el modesto recuerdo de haber promovido, venciendo toda clase de dificultades, una suntuosa edicion de la Historia universal de las cosas de la Nueva España, por el M. R. P. Fray Bernardino de Sahagun, rival de la lujosa que hizo lord Kingsborough de las Antigüedades mejicanas. Los obstáculos que había que superar eran de monta: en primer lugar, del texto del P. Sahagun no existe original completo, ni copia siquiera, de que hasta ahora se tenga noti-

⁴ El Exemo. Sr. D. Augusto Pécoul, residente en Paris.

cia. La Biblioteca de nuestra Real Academia posee, de los doce libros que aquél escribió, cuatro solamente: el VIII, el IX, el X y el XI; de los que faltan, existen en la Biblioteca particular de S. M. el Rey los siete primeros, y D. Carlos María Bustamante publicó en Méjico la traduccion castellana del libro XII; pero de estos fragmentos reunidos no resultaba un todo bien compaginado y homogéneo, por efecto sin duda de no ser trozos de una misma transcripcion y de haberse variado algo el órden en las diversas copias de la obra. En segundo lugar, había que escudriñar en las bibliotecas nacionales y extranjeras donde se sospechase que pudieran existir otras copias, y ver de completar el texto en romance que los ejemplares de Madrid presentaban truncado, y hacer otro tanto con el glosario de las voces mejicanas, asimismo interrumpido. De todo iba triunfando la constancia de Rosell, quien olfateó la existencia de un ejemplar de la Historia del P. Sahagun en la Biblioteca Laurenciana de Florencia; y cuatro meses antes de morir, para comunicar mayor impulso á su predilecto pensamiento, redactó un informe que contenía, como solucion práctica de aquellas dificultades, las siguientes conclusiones que merecen recordarse: «1.ª Que por medio de nuestros correspondien-»tes en Florencia, Sres. Hermes Pierotti, y comendador Cristoforo Ne-»gri, ó nuestro representante en Italia, se procure averiguar si en efecto »existe en la Biblioteca Laurenciana, ó en alguna otra, el mencionado »ejemplar de la Historia general de Nueva España, en doce libros, tex-»to, traduccion, glosarios y figuras iluminadas del P. Fr. Bernardino »de Sahagun; y en caso afirmativo, que se pida por nuestro Gobierno al »Gobierno italiano el envío de dicha obra, para ser aquí copiada, con las »convenientes formalidades y garantías. 2.ª Que igual diligencia se »practique, pues el códice de la Casa Real se nos franqueará sin dificul-»tad, en la Colombina de Sevilla, en el Archivo de Indias ó en cual-»quier otro establecimiento donde se presuma que pueda existir, en todo »ó en parte, la misma obra. 3.ª Que una vez obtenida, se proceda á su »mas escrupulosa y esmerada copia. Y 4.ª Que el Gobierno de S. M. cos-»tee la impresion y publicacion del tomo ó tomos de que conste la obra »completa, compitiendo, en cuanto fuere posible, con los de las Anti-» güedades de Méjico, de lord Kingsborough, para que su sin igual im-»portancia no desmerezca en España de la que se le ha concedido, y cier-»tamente se le concederá, en el extranjero.»

Y ¿porqué calificaba Rosell de *importantísima* la historia del P. Sahagun? Él mismo lo dijo en su informe: porque es la más completa que se conoce respecto á historia antigua de Méjico, tomada desde sus orí-

genes, y comprensiva de cuantas noticias constituyen hoy las condiciones que se requieren para dar á conocer bajo todas sus fases la existencia de un grande imperio. «Mucho debe interesarnos (continuaba, expla-»nando su concepto) la relacion de aquella conquista maravillosa; mas »con ser gloria que envidian á nuestra patria los que ponen su corazon »y sus manos en estas empresas sugeridas por la ambicion ó el amor » propio, y acreditadas por la fortuna, para el filósofo y apreciador del » verdadero mérito, mas que el engrandecimiento del vencedor, deben »ser objeto de estudio las vicisitudes y suerte de los vencidos.»—Esperemos que los Sres. Fernandez Guerra, Saavedra y Fabié, que componían con Rosell la comision nombrada aquella misma noche para coadyuvar á su intento, averiguando dónde existen copias ó fragmentos de la peregrina historia, á fin de reunirlos y preparar la gran publicacion, se considerarán como herederos fiduciarios del amado difunto para la ejecucion de su generoso propósito, y no lo dejarán de la mano hasta verlo realizado. Tengo para mí que en la predileccion de Rosell hácia la obra del P. Sahagun influía mucho su benevolencia para con todo desvalido, nutrida en el sentimiento íntimo y cristiano de la justicia: las lágrimas de los pobres indígenas vencidos, no el júbilo de los altivos vencedores,

despertaban su interés en aquellas páginas.

Observareis, señores académicos, que en estas obsequias (como decía Cervantes) tributadas á la memoria de nuestrodifunto compañero, me detengo más que en otras: así lo hago, porque tambien el sentimiento de la justicia me obliga á mí á tributarle en su apoteosis los honores que la fortuna le escatimó en su vida terrenal. Los hombres políticos preclaros, los generales, los magnates, los príncipes, de sobra tienen panegiristas: el modesto hombre de letras que sólo es algo en la region del pensamiento, no logra más recompensa que el secreto aplauso de quien le lee. Las públicas explosiones de entusiasmo no son para el escritor sino cuando puede exhibir los frutos de su ingenio á un pueblo reunido en masa: en el teatro, por ejemplo; que lo que es en sus relaciones con sus conciudadanos aislados, harto conseguirá si alguno de ellos abre su libro en la soledad y silencio de su gabinete, é interesándose en ciertos pasajes, ó arquea las cejas, ó se sonríe placentero, ó se indigna y tira el gorro, ó abre desmesuradamente los ojos, ó arruga el ceño y acentúa las patas de gallo que surcan sus sienes al reprimir una carcajada. Deseo, pues, que demos á la memoria de Rosell lo que nuestra sociedad no le dió á él en vida, cuando tan bien ganado lo tuvo, y yo por mi parte aprovecho esta pública ocasion de hacerle justicia, ya que estas solemnidades académicas para ensalzar méritos académicos fueron instituidas, y no para glorificar á políticos y militares, como tales, ni á los poderosos á quienes mima la fortuna.

Los hombres políticos afamados, en verdad, cuando además de políticos son literatos distinguidos, como se verificaba en D. Antonio Romero Ortiz, una vez admitidos en nuestro coro, pasan, al salir de este mundo, á formar parte, con los otros académicos difuntos no políticos, de la asamblea fantástica de sombras graves y silenciosas que llenan el majestuoso hemiciclo de nuestro Walhalla literario, donde las musas, ejerciendo el amoroso ministerio de las walkiries, les sirven el hidromel que mantiene su inmortalidad. Y estos políticos son de gran provecho á los institutos académicos, porque ellos, con su respetada autoridad y justa influencia, los sacan de sus apuros y conflictos, por desgracia frecuentes. A nuestros compañeros políticos hemos debido siempre beneficios que nos obligan á perdurable reconocimiento; á ellos la parte más antigua de nuestra interesante coleccion de códices iluminados; á ellos esta espaciosa morada que ocupamos y los recursos para las obras que en ella hicimos, y para las costosas publicaciones que vamos llevando á cabo; á ellos, en fin, facilidades de todo género para poder cumplir empeños literarios que interesan al buen nombre y honra de la Academia. El elemento político, pues, importa mucho, y mas que el antiguo elemento aristocrático y nobiliario, á la vida de estas corporaciones, que hoy sin él nunca saldrían de pobres.-No diré que á título de antiguo redactor del periódico Santiago y á ellos ó del Porvenir de Galicia, ni ménos al de individuo de la Junta revolucionaria de Santiago, ni al de firmante del famoso manifiesto de la prensa de 1854, preludio de la revolucion de Julio de aquel año, ingresara Romero Ortiz en nuestra pacífica asamblea: no, no se dió el diploma académico al atrevido periodista, ni al impetuoso orador tribunicio, ni al revolucionario proscripto, ni al ministro constituyente de 1869, perseguidor de toda regla claustral y de una insigne y benemérita Compañía á quien tenemos siempre en el banquillo de los acusados; ni siquiera al constitucional convertido y desengañado respecto de las exageradas utopias de la juventud; fué otorgado al escritor de historia patria, ardoroso amante de la verdad, al inteligente apreciador de la gala poética portuguesa del siglo x1x, al entusiasta colector de joyas arqueológicas, y al sabio apacible y afectuoso que, para confusion de los que pretenden explicar todos los arcanos que en sí encierra el corazon del hombre, en el reverso de un desabrido busto revolucionario, presentaba á los que tenían la suerte de disfrutar su trato íntimo, la más

dulce y atractiva fisonomía conservadora. Esta aparente anomalía explica porqué el que vivió tan atormentado por la fiebre de las reformas anticatólicas, murió tranquilo en los brazos de la consoladora religion de sus mayores.

Romero Ortiz no tuvo lugar de proseguir en el seno de nuestra Academia la defensa de la importante tésis histórica sobre que disertó al ser recibido en 30 de Enero de 1881, ni de emprender otros trabajos, porque en los dos años que conservo la silla académica, de contínuo le tuvieron sus achaques retraido de nuestras reuniones. Prestóse, no obstante, con resuelta voluntad á gestionar, en union con el Sr. Balaguer, en quien siempre resplandece el mas cordial compañerismo, para que se lograse el vehemente deseo del agradecido bibliotecario Rosell, de ver condecorado con una gran cruz española al benemérito honorario extranjero Mr. Auguste Pécoul, que, segun queda indicado, tantos y tan importantes regalos de libros había hecho á nuestra Biblioteca, El Sr. Romero Ortiz tomó esta mision tan á pecho, que sólo para enterarnos de lo que en ella iba adelantando, vino á nuestras sesiones varias noches de Mayo, Junio, Setiembre y Octubre del año 82, confiando al Sr. Balaguer el manifestárnoslo por su parte cuando él no podía concurrir; y gracias á su invencible teson, logró que el dia 7 de dicho mes de Octubre pusiese el señor Ministro de Estado á la firma de S. M. el Rey el Decreto concediendo al Sr. Pécoul la gran cruz de Isabel la Católica, y que la credencial fuese enviada por el Ministerio de Estado al de Fomento, y por éste á la Academia, para que nuestro Cuerpo tuviese la satisfaccion de remitírsela, por sí misma y directamente, al interesado. Si otra ocasion se hubiese presentado de que Romero Ortiz sirviese á la Academia con su influencia política, igual éxito, á no dudarlo, hubiera conseguido su eficacísima mediacion.

Falleció D. Antonio Romero Ortiz en 18 de Enero de 1884. Cinco dias despues rindió su alma al Creador, en su retiro de Villacarrillo, el último de los académicos cuyos méritos conmemoramos, el Excmo. Señor D. Antonio de Benavides y Navarrete, caballero Gran Cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, Diputado á Córtes por la provincia de Jaen, Comendador de la Legion de Honor de Francia; que había sido Colegial mayor y Catedrático de Leyes en la Universidad de Granada, Fiscal fundador de la Real Audiencia-Chancillería de Puerto-Rico, Oidor de la misma Audiencia y de las de Cáceres y Valladolid, Jefe político y Gobernador de Madrid, Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, dos ó tres veces Ministro de la Gobernacion, luego Ministro de

Estado, miembro del Instituto histórico de Francia y del de Africa, é individuo de varias Sociedades Económicas del reino. Tenemos aquí otro venerable busto que nos pide la ofrenda de una copiosa corona, y en verdad que seríamos ingratos si rehusáramos tan justo homenaje al que elegido en Diciembre de 1864 para dirigir las tareas de nuestro instituto, y reelegido para este mismo cargo cuatro veces consecutivas, en 1867, 1870, 1873, 1876 y 1879, por su experiencia y sabiduría, por los eminentes servicios prestados á la Academia y por las consideraciones debidas á su alta posicion é importancia social y política, tan ejecutoriado tiene en la opinion de este Cuerpo, como arraigado en el corazon de todos sus individuos, el concepto de merecedor de tales obsequios y de otros aún mayores.

D. Antonio Benavides entró en la Academia en la época en que aún se estimaba como señalada honra el solicitar el ingreso en ella. Había entonces académicos supernumerarios, y para optar á este modesto título, que le fué otorgado en 24 de Enero de 1845, presentó varios trabajos notables: un Ensayo histórico-crítico sobre la monarquia gótica, y muy particularmente acerca de su legislación; un artículo publicado en la Revista enciclopédica de París, en Enero de 1843, con reflexiones sobre las diferentes escuelas históricas desde la antiquedad hasta nuestros dias; una leccion de un Curso de historia, explicada en el Ateneo de Madrid en 1839; unos Apuntamientos para la biografía del Exemo. Sr. D. Francisco de Zea Bermudez; varios fragmentos de un Curso de literatura griega y romana, y la traducción de un tomo de la Historia de los Reyes Católicos, de Prescott. No fué académico numerario hasta la reorganizacion del Cuerpo por el Real decreto de 25 de Febrero de 47.—Las comisiones que desde esta época desempeñó fueron muchas, y todas de importancia: sin su autoridad y representacion de hombre público, algunas acaso no hubieran tenido éxito. En 1846 se le confió la de reunir los manuscritos de la Biblioteca de Salazar, mina de interesantes noticias que los estudiosos benefician; en 2 y 22 de Noviembre de 1850, la de entender en la Colección de Córtes, mandada publicar por el Gobierno; en 22 de Febrero y 3 de Mayo del mismo año, la de formar los nuevos Estatutos y el nuevo Reglamento de la Academia; en 21 de Junio, la de entregarse de la referida Biblioteca de Salazar y hacerla trasladar al local de nuestro instituto; en 1858, la de pedir que se pasasen á la Academia los libros y manuscritos históricos que hubiese en el Ministerio de Estado; en Enero de 1876, la muy escabrosa de procurar que se aumentase el presupuesto de nuestro Cuerpo, en la

cual sus hábiles gestiones, continuadas durante los meses de Febrero. Marzo y Abril, obtuvieron un feliz resultado. Pero las tareas que le dieron más títulos á la gratitud de los consagrados á los estudios históricos, fueron las que invirtió en la ordenacion y publicacion de las Crónicas de D. Enrique IV y D. Fernando IV de Castilla, la última de las cuales presentó impresa, con la voluminosa coleccion diplomática que la avalora, en Mayo de 1860, despues de haber leido en la sesion de 20 de Enero de dicho año su erudito discurso sobre el Emplazamiento del rey por los Carvajales y el valor de las pruebas en que dicha tradicion se sustenta.—Los trabajos para la Crónica de Enrique IV. de la cual tenía presentados nueve pliegos impresos desde la sesion de 16 de Enero de 57, debieron quedar en suspenso por dificultades que en ellos le ocurrieran, porque despues de haber anunciado en la referida fecha de Enero de 57 que quedaban terminados, en la sesion de 19 de Diciembre de 62 informó y consultó acerca del plan que en ella se proponía seguir. Desgraciadamente, desde el año 1879, una terrible dolencia, triste término de una larga vida de trabajo contínuo—que el trabajo mental envenena á la larga las naturalezas mas robustas—nubló aquel privilegiado entendimiento, y durante el trienio de su última reeleccion como Director, apenas en algunos fugaces intervalos tuvo conciencia del importante cargo que nominalmente ejercía. - Entonces comenzó tambien á languidecer la vida de nuestra Academia, de lo que dió testimonio la paralizacion de su interesante Boletin, hoy ya constante y regular como el movimiento de una clepsidra.

Señores académicos: las poéticas exequias imaginadas por Cervantes en el deleitoso Valle de los Cipreses, y tributadas á las almas de Meliso y sus compañeros, terminaron con el sublime Canto de Calíope, musa de la poesía lírica y de la epopeya, la cual celebró con altisonantes octavas reales los merecimientos de los preclaros vates dignos de unirse despues de su muerte con los vagarosos lémures de Homero, Virgilio, Catulo, Horacio, Dante, Petrarca, Ariosto, Boscan, Garcilaso y demás conmilitones en la divina legion del Pindo. Nuestras ofrendas á los académicos difuntos deberían por igual modo finalizar con los elogios de los académicos vivos, puestos en boca de la hermosa y grave Clío, musa de la Historia; pero ¿quién de vosotros podría sin rubor escuchar su propio panegírico? ¿Sería por otro lado tolerable que yo, con mis años y mis canas, convertido en monaguillo retozon, os fuera uno á uno incensando la figura? No: nadie en nuestra Academia se paga de lisonjas, y el canto laudatorio de la gallarda musa que inspira nuestras tareas queda

reservado al recinto de los sepulcros. Seré, pues, muy sobrio en la reseña de los trabajos que habeis realizado cumpliendo con los fines de este instituto, y para que el método que en ella voy á seguir no sea motivo de cavilacion, os diré lo mismo que previno Calíope al coro de Telesio: «No entendais que los primeros que nombrare son dignos de mas »honor que los postreros, porque en esto no pienso guardar órden alguno; que puesto que yo alcanzo la diferencia que el uno al otro, y los »otros á los otros hacen, quiero dejar esta declaracion en duda. Irélos »nombrando como se me vinieren á la memoria, sin que ninguno atribuya á que ha sido favor que yo le he hecho, el haberme acordado de »él primero que de otro, porque, como digo, á vosotros, discretos pasto»res, dejo que despues les deis el lugar que os pareciere que de justicia »se les debe.» En este caprichoso y cómodo revoltijo de personas y de cosas, no entra, dicho se está, nuestro Director y Presidente, que ocupa

siempre el lugar primero.

Mientras duró el retraimiento del Sr. Benavides y estuvo de hecho viviendo la Academia como cuerpo acéfalo, muchas veces se temió que sería éste presa de una lenta consuncion. Afortunadamente, la eleccion del Sr. Cánovas del Castillo, verificada en 15 de Diciembre de 1882, para reemplazar á aquél cuando su dolencia le obligó á hacer formal renuncia de su cargo, infundió en nuestro instituto nueva vida, porque nuestro elegido supo inmediatamente poner en juego todos los elementos que estaban en él como atrofiados y que eran susceptibles de desarrollo. Promovió el Sr. Cánovas importantes publicaciones, comenzando por la del Boletin, principal testimonio de nuestra existencia académica, que, como hemos dicho, estaba paralizado, y hoy sale á luz cada mes con toda regularidad, hábilmente dirigido por los Sres. Fita y Rada, los cuales amenizan sus cuadernos incluyendo en ellos lo más interesante de las actas de las sesiones, acuerdos, correspondencia con las comisiones de monumentos de las provincias, hallazgos de antigüedades de todo género, y trabajos de los académicos y de los dignos correspondientes que á nuestras tareas se asocian. A fin de que pudieran utilizarse en dicha publicacion los servicios de algunos empleados inteligentes, solicitó del Gobierno, y obtuvo, que fueran destinados á nuestra Biblioteca y Archivo dos individuos del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios; y para que pudiésemos cumplir el compromiso contraido con algunos escritores y con el público, de imprimir los trabajos premiados en concurso, logró que por el Ministerio de Fomento se concediesen á la Academia fondos de no poca consideracion. Gracias á sus gestiones, no sólo verán muy en breve la luz una Memoria del Sr. D. Leon Galindo y de Vera, individuo de la Real Academia española, en que se exponen las vicisitudes y la política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de Africa, desde la monarquía gótica, y en los tiempos posteriores à la restauracion, hasta el último siglo, y otra de los mozarabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes, obra del Sr. D. Francisco Javier Simonet, distinguido catedrático de la Universidad de Granada; sino que además continuará la coleccion de las crónicas árabes, que estaba detenida, sin que pudiese entrar en prensa la muy interesante de Ben-Alkutya.

Algo más que recursos pecuniarios necesitábamos, y la mediacion de nuestro Director ha sido siempre eficaz, ya cuando se ha dirigido á los diplomáticos españoles y extranjeros para entablar negociaciones literarias provechosas, ya cuando se trataba de obtener del Rey ó del Gobierno algunas autorizaciones necesarias; ora demandando la proteccion de algun ministro para conseguir el respeto debido á las atribuciones de las Academias en el importantísimo negocio de la salvacion de la riqueza monumental de España, de contínuo amagada de merma ó destruccion por acuerdos inconsultos y temerarios de autoridades subalternas; ora solicitando en union con la Academia la reorganizacion de ciertas dependencias literarias, nada indiferente para este instituto histórico. Así obtuvo el que nuestra Biblioteca se haya enriquecido con preciosos códices arábigos, adquiridos en Leyden con intervencion del Ministro plenipotenciario de S. M. en Holanda, señor marqués de Arcicollar, en la venta de libros y manuscritos del difunto y célebre arabista Reinhart Dozy; con las interesantísimas publicaciones de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Francia, hechas en los últimos años, destinadas hacía mucho tiempo á nuestra Academia por aquel instituto, olvidadas ya en sus depósitos, y recogidas ahora por los buenos oficios del Embajador de España en París, Sr. Silvela; y con una numerosa coleccion de cartas del almirante Alejandro Malaspina, escritas cuando se hallaba al servicio de nuestra nacion, regalada por el señor conde de Greppi, ministro de Italia en esta córte. Así tambien logró que S. M. el Rey, como ya había presentido Rosell al formular las conclusiones de su dictámen sobre la Historia inédita del P. Sahagun, otorgase con su habitual bondad el permiso para que el ejemplar de esta preciosa obra, que existe en su Real Biblioteca particular, viniese á la Academia para su confrontacion con el que nosotros poseemos; que el Sr. Riaño, siendo Director general de Instruccion pública, consiguiese que se trajeran de Simancas

para nuestra publicacion de las Córtes de Leon y Castilla numerosos legajos, y que el Sr. Nuñez de Arce, cuando con inteligente celo llevaba la cartera de Ultramar, se prestase á derogar en favor nuestro la severa prohibicion de extraer papeles de ningun género del Archivo de Indias de Sevilla, y permitiera que viniesen á Madrid los curiosos documentos que con gran discrecion y talento ha aprovechado el señor Fernandez-Duro para compaginar su libro titulado Colon y Pinzon, y luego, á los dos meses, el mismo señor Ministro participase á la Academia la lisonjera nueva de que, inspirándose el Gobierno de S. M. en el pensamiento de este Cuerpo literario, respecto á la organizacion del Archivo de Indias, había dispuesto que se trasladasen á él todos los papeles relativos á América de los Archivos de Simancas y Alcalá de Henares, y del convento de San Francisco de la ciudad de la Habana; que el edificio de la Casa-Lonja de Sevilla quedase exclusivamente destinado á Archivo, y que en breve dictaría otras medidas para la mejor organizacion y aumento del personal de aquel importante establecimiento, teniendo en cuenta las indicaciones de la Academia. Al Sr. Cánovas ha debido ésta, finalmente, el ver con toda celeridad atendidas por el señor Marqués de Sardoal, ministro de Fomento en Octubre y Diciembre de 1883, sus reclamaciones contra los impremeditados acuerdos de los ayuntamientos de Zamora y Tarragona, obstinados en demoler, aquél el histórico torreon de la puerta de Santa Clara de la ciudad del Duero, éste la muralla ciclópea del famoso puerto mediterráneo.—Las graves ocupaciones propias del alto puesto político á que le llamó S. M. el Rey pocos meses há, tienen al eminente hombre de Estado lejos de la vida activa de la Academia, y á ésta privada de su asistencia y consejo, que antes no le faltaban en ninguna de sus sesiones, á que concurría con notoria complacencia tomando parte en todas las discusiones de verdadero interes histórico; no nos falta sin embargo su decidida solicitud en ningun legítimo empeño, y la Academia le halla siempre pronto á emplear en su favor el merecido ascendiente de su posicion y su nombre.

El Sr. Gayangos, que le suple en sus ausencias, durante este bienio de 82 á 84 más ha residido en Lóndres que en Madrid, sin embargo de lo cual la Academia ha utilizado sus extensos conocimientos como bibliófilo y arabista, pidiéndole informes, que ha evacuado con prontitud. Nuestro Boletin ha publicado del que emitió acerca de la edicion anotada del Arte cisoria de D. Enrique de Villena, por D. Felipe Benicio

⁴ En el cuaderno VI del tomo II.

Navarro, y otro en que interpretó una curiosa inscripcion árabe sepulcral, hallada en Castellon de la Plana y presentada en vaciado de yeso en sesion del 8 de Junio del 83 por el Sr. Codera, á nombre de su dueño el Sr. D. Antonio Francisco Ruiz. La Academia ha recibido ademas del Sr. Gayangos, en donativo, la lujosa edicion en dos tomos de la traduccion inglesa de la crónica de D. Jaime I de Aragón, que ha enriquecido con un hermoso prólogo y notas muy eruditas. Hoy este benemérito y antiguo académico ocupa asiento en la alta Cámara por reciente eleccion

de nuestro Cuerpo literario.

Había recaido la penúltima eleccion de Senador en el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, que hoy desempeña la Direccion general de Instruccion pública, incompatible con aquella investidura. Como tal Director, se abstiene ahora de evacuar los dictámenes que por el cargo de académico-anticuario debería redactar, cuando éstos se dirigen al centro de que es tan digno jefe; mas no por eso carece en absoluto el Boletin del actual bienio de trabajos suyos, interesantes en varios conceptos y escritos con su acostumbrada pureza y elegancia. Puede leer el aficionado á la arqueología monumental su informe sobre el derribo de la puerta de Santa Clara de Zamora 2, cuyo torreon contiguo hemos visto salvado por nuestro Director; y el inclinado á los estudios agiológicos, el dictámen acerca del Novisimo año cristiano y Santoral español 3, obra importante en que colabora el Rvdo. P. Fita. Todos recordamos la grata sensación que produjo en la noche del 2 de Noviembre de 1883 la lectura del primero; y no olvidamos la novedad de su punto de vista en el trabajo crítico-histórico acerca del Conde D. Julian, leido antes, en la sesion del 19 de Mayo del 82.—El Sr. Fernandez-Guerra ha informado tambien por escrito respecto de una instancia de la Sociedad arqueológica de Vich, encaminada á obtener subvencion del Gobierno para las obras de conservacion que se propone hacer en las ruinas de un templo romano, descubiertas en aquella ciudad: asunto en que se ha ocupado luego, con mayor amplitud, y en vista de nuevos datos, el Sr. D. Manuel Oliver; pero en la mayor parte de los casos, y tratándose de materias que le son familiares, -hoy, verbigracia, de los objetos hallados dentro de los sepulcros descubiertos en la alquería de Arcillo, propiedad de la casa de Fernan-Nuñez, mañana de las antigüedades desenterradas en

¹ En el cuaderno I del tomo III.

² En el cuaderno VI del tomo III.

³ En el cuaderno VI del tomo II.

las cercanías de Villanueva y Geltrú, y descritas por el laborioso correspondiente Sr. Coroleu; otro dia de las sepulturas célticas de Setiles ó del Pedregal, de que daba cuenta el Sr. Fita; otro, por último, del mosáico de Arroniz, en Navarra, ó del monumento epigráfico latino descubierto en un despoblado, entre Baeza y Úbeda, de que daba noticia el señor Fabié en sesion del 9 de Diciembre del 82; el Sr. Fernandez-Guerra ha informado de palabra con la fácil, abundante y correcta locucion que le distinguen.

Son los Sres. Colmeiro, Fita y Fernandez-Duro los académicos que mas ocupacion han dado á las prensas de nuestro instituto en los dos años transcurridos desde 1.º de Mayo de 1882 hasta la presente fecha. El Senor Colmeiro, que con perseverante empeño venía estudiando los Cuadernos de actas de las antiguas Córtes de Leon y Castilla, y al promediar en la primavera de 1882 el tomo primero de la Introducción que escribía por encargo de la Academia, nos manifestaba ya lo que había de verdadero y de falso respecto de los dos fundamentos cardinales del sistema representativo en aquellos dos reinos desde el siglo xi, á saber: el nombramiento de los procuradores y la votación de los servicios pecuniarios; desplegando en estos dos años últimos una actividad indecible, no sólo terminó aquel tomo primero, que consta de 527 páginas en fólio, sino que ha dado cima venturosa á su comision publicando el tomo segundo, que consta de cerca de 300, en igual forma, y comprende el exámen de los Cuadernos desde las mal llamadas Córtes de Cuéllar de 1454 hasta las de Toledo de 1559, esto es, del reinado de Enrique IV al de Felipe II. Constante en su propósito de no consignar como hechos ciertos sino los probados, y dejando en estado de conjetura lo que por las fuentes históricas menos sospechosas estimaba más digno de crédito, ha procedido con la mayor imparcialidad y circunspeccion en esta última parte de su trabajo, y desde su primer capítulo, que es el XXI de la obra, ha empezado á desvanecer errores acreditados por cronistas é historiadores tan graves como Enriquez del Castillo, Mariana, Garibay, Diego de Colmenares y D. Diego Ortiz de Zúñiga. Suponen éstos que fueron verdaderas Córtes las llamadas de Cuéllar de 1454, cuando segun Alonso de Palencia y Diego de Valera, cuya opinion parece la más segura por razones que el Sr. Colmeiro aprecia, y en que no podemos ahora entrar, no hubo allí mas que un ayuntamiento de magnates, la flor de la caballería castellana, para consultar y acordar lo conveniente acerca de la guerra con los moros.-Lo propio acontece con otra reunion ó ayuntamiento que se celebró en Cabezon en 1464 para jurar heredero de la corona al

infante D. Alonso, hermano del mismo Enrique IV, despues de la vergonzosa declaracion de éste en las vistas que se tuvieron entre Cabezon y Cigales, de que realmente era su hermano el que debía sucederle, no obstante haber sido ya jurada heredera Doña Juana, hija de la reina su mujer. A esta reunion, que suponen habida entre aquellos dos pueblos, dan el nombre de Córtes algunos autores, y nuestro docto compañero, para negar que tuviera semejante carácter, hace esta juiciosa observación: Concurrieron allí «dos arzobispos y un obispo, el almirante D. Fa-»drique, el marqués de Villena, cinco condes y otros caballeros de su »parcialidad, á los cuales se agregaron el rey con los prelados y caba-»lleros de su alto Consejo. Ni un solo procurador se halló presente. Dado »que la representacion del clero y la nobleza no ofrezca reparo, no se »comprende que un acto tan solemne como el juramento de fidelidad y »el homenaje debido á los herederos de los Reyes de Castilla y Leon, pue-»da reputarse hecho en Córtes sin la concurrencia de los tres estados del »reino. No hay precedente de jura del sucesor en la Corona, sin la in-»tervencion de las ciudades y villas representadas por sus procuradores: »tampoco la hay de Córtes sin nombre de lugar, celebradas á campo »raso.»—En cambio, otras Córtes formales fueron bajo aquel reinado convocadas, que no llegaron á tener efecto, y nuestro diligente colega cita unas que debieron reunirse para el dia de la Epifanía de 1466, cuya convocatoria ha encontrado en el archivo municipal de Madrid, y de la cual no hicieron mencion alguna Enriquez del Castillo, ni Alonso de Palencia, ni Colmenares, ni otros historiadores de los mas curiosos y eruditos.—Este espíritu de investigacion asídua y desapasionada, domina en toda la obra del Sr. Colmeiro, de la cual no citaremos mas pasajes porque no nos es posible consagrar el debido espacio á la parte mas esencial y sustancial de este tomo segundo, donde se trazan los interesantes cuadros de nuestro sistema representativo en tiempo de los Reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel; de las grandes reformas que de sus Córtes salieron cambiando completamente la faz del país; de las astucias de D. Fernando V despues de la muerte de la gran Reina, para alzarse con el gobierno de Castilla en perjuicio del rey consorte D. Felipe el Hermoso; de la relajacion de los vínculos que unían al Rey con el pueblo y viceversa; de la coaccion impuesta á la libertad de los procuradores, de la peligrosa intervencion del monarca en el exámen de los poderes, y de la preponderancia que lentamente va adquiriendo la corona á costa de la representacion nacional, hasta el punto de quedar ésta del todo sometida á la voluntad del Rey en tiempo de Cárlos I y Felipe II, y el Jefe del Estado

constituido en árbitro absoluto de los destinos de la nacion. Nos limitamos, pues, á las breves indicaciones hechas, sin desflorar un campo en que han de hallar los aficionados á este linaje de estudios abundante cosecha de especies completamente nuevas, y daremos fin á nuestra rápida ojeada por la brillante Introduccion á las Córtes de Leon y Castilla, señalando una conclusion del autor, deducida de los Cuadernos de las celebradas en los reinados de Cárlos y Felipe, que marca el contraste entre la política del padre y la del hijo. «Cárlos V, emperador de Alemania»(dice), estimaba los reinos de Castilla y Aragon como Estados de su »Imperio: Felipe II, aunque formaban parte de su monarquía los de »Flandes, y en Italia poseía el reino de Nápoles con las Islas de Sicilia »y Cerdeña y el Ducado de Milan, fué siempre castellano de corazon y »verdadero Rey de España.»—Este importante servicio ha prestado á la Academia y al país entero el Sr. Colmeiro, quien sin embargo ha tenido tiempo para evacuar varios informes.

Los apuntes de Secretaría que me suministran el índice de los trabajos presentados y leidos por el Rvdo. P. Fidel Fita en el bienio de Mayo de 82 á igual mes de 1884, arrojan doble número de páginas que los de cualquiera otro entre los académicos que más han producido. La fecundidad del docto jesuita para esta clase de tareas, que no cede nunca en detrimento del buen estilo, causará verdadera maravilla á todo el que recorra los cuadernos de los tomos II, III y IV de nuestro Boletin, y reflexione que sobre los veintiseis informes del P. Fita que ellos contienen, entre los cuales hay verdaderas y extensas monografías del más subido interés, ha leido en nuestras nocturnas reuniones académicas otros tantos por lo ménos que aún no se han publicado, y que todo esto lo ha hecho sin hurtarse jamás á los deberes de su sagrado ministerio, principalmente al de la predicacion de la palabra divina. Sus estudios sobre la epigrafía romana han tomado tal vuelo con lo que ha dado ya á la estampa, que quizá no pasará mucho tiempo sin que veamos á esa rama de la ciencia arqueológica, por él reverdecida en España, enriquecerse con una voluminosa obra clásica, complemento de la del sabio Hübner, comun maestro de todos nuestros epigrafistas. Inscripciones inéditas de Vascos y Valdeverdeja; muchas del partido y ciudad de Talavera; antigüedades romanas de Valencia, donde se dan á conocer curiosos escritos del Dr. Sales, que el citado Hübner creía perdidos y que ha sacado de una inmerecida oscuridad nuestro correspondiente el Sr. Settier; inscripciones de los valles de Aran, de San Millan, de Vallada, Ternils y Denia; otras de la diócesis de Barbastro; lápidas de Iruña y de Leon; el epitafio

inédito de una familia Julia, desenterrado en Requena la Vieja, término de Borox en el distrito de Illescas; otra lápida que comprueba la existencia de un templo dedicado á Sérapis en la antigua Emporium: todo esto comprenden sus estudios en esa rama especial.—Además ha publicado trabajos filológicos ó lingüísticos que le acreditan de perito hebraizante, de céltico sagaz y de ingenioso vascófilo: tales son, el exámen crítico de la Fabula Scripturæ hebraicæ del Dr. Julio Euting; el estudio de la famosa lámina celtibérica de Luzaga; otro (en union con los Sres. Saavedra y Fabié) sobre la escritura hierática de la América Central, objeto de una lujosa obra de Mr. de Rosny que el Sr. Rada ha vertido al castellano con curiosas notas; otro muy interesante sobre el vascuence alavés anterior al siglo xiv, y un entretenido exámen de la Leyenda vasco-hispana del Tártaro, debida á la pluma de nuestro respetable correspondiente extranjero Mr. Wentworth Webster.—Se ha ocupado igualmente el senor Fita en sacar á luz preciosos documentos de la Edad-media, como los que le han suministrado los archivos de Talavera de la Reina sobre algunas materias de la disciplina eclesiástica que allí regía en el siglo xIII y sobre la condicion de los hebreos y mudejares en el siglo xv; las Escrituras de los siglos xi y xiv con que le han brindado, de una parte el sabio jesuita Rvdo. P. José Eugenio Uriarte, y de otra parte el archivo de la Catedral de Toledo, interesantes, aquélla para la historia particular de Vizcaya, y ésta para el conocimiento del estado civil de los moros y judíos en dicha ciudad allá por los años 1313.—Por último, como muy versado en historia eclesiástica, ha sabido, en sus últimos viajes por la Península, reunir documentos peregrinos, que le han de ser muy útiles para la continuacion de la España Sagrada: honrosa comision que comparte con el Sr. la Fuente. Entre ellos figuran los que le han servido de tema para los siguientes artículos del Boletin: los hebreos de Barcelona en el siglo IX; Roncesvalles, poema histórico del siglo XIII; la Catedral de Murcia en 1291; bosquejo histórico de la Sede cartaginense por el obispo D. Diego de Comontes.—En una excursion á los archivos de las iglesias de Leon y Oviedo, verificada en compañía del reverendo P. Tailhan, eximio jesuita francés, recogió de los tumbos y becerros que allí se custodiaban, noticias preciosas para el estudio de la civilizacion española anterior al siglo xi: documentos acerca de los cuales disertó elocuentemente su citado compañero en una sesion de nuestra Academia, poniendo de relieve, con loable imparcialidad, los méritos de la genuina cultura nacional, libre en aquella remota época de extranjeras influencias, y haciendo ver que no fué del todo benéfica para la católica España la invasion de las ideas francesas, traida á todas las manifestaciones de su vida pública por los reformadores cluniacenses.

Rivaliza con el P. Fita en fecundidad el Sr. Fernandez-Duro, que en el espacio de dos años nos ha suministrado, además de numerosos y extensos informes, en que no voy á ocuparme—porque quien derrama el oro no debe contar ochavos,—cuatro interesantes memorias, más bien libros, uno relativo á las proposiciones antipatrióticas hechas al rev de Francia por D. Diego de Peñalosa y Briceño, Gobernador que fué de Nueva Méjico en el siglo XVII, brindándole con las regiones de Quivira y Teguayo; otro que lleva por título Colon y Pinzon, sugerido por el estudio de los documentos pedidos al Archivo de Indias de Sevilla, para contestar á una excitacion que nos dirigia el general D. Eduardo Viada desde Trujillo (República de Honduras), á propósito del tema allí debatido sobre si en su primer viaje desembarcó ó no Cristóbal Colon en tierra firme del continente americano:-otro redactado con ocasion del Bosque jo biográfico del Duque de Alburquerque, trazado por el laborioso y sagaz individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios D. Antonio Rodriguez Villa, y que con oportunidad ha intitulado el Sr. Fernandez-Duro: D. Francisco Fernandez de la Cueva, Duque de Alburquerque: Informe en desagravio de tan ilustre prócer: - v otro, por último, conexo con la materia del anterior y destinado á desvanecer un error antiguo en nuestros vecinos de allende el Pirineo, bajo el epígrafe de Bosquejo encomidstico del Conde de Fuentes, de cuyo mérito vais á juzgar dentro de breves instantes. ¿Cómo escribe tánto el Sr. Fernandez-Duro? En mi concepto, porque posee el raro don de pensar con claridad v de saber expresar sus ideas con lenguaje natural v sencillo, á fuer de buen castellano viejo, como lo hacía Santa Teresa, sin buscar para la corriente de su facundia acequias artificiales. La locucion de nuestro compañero, cuya erudicion es tan extensa y varia que así le permite escribir tomos y tomos de Disquisiciones náuticas, como abarcar las Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado. y ora desentrañar misterios arqueológicos, ora entrar en materias de geología, geografía y estadística; su locucion, repito, á diferencia de la de muchos celebrados escritores que llevan el caudal de sus palabras por cauces de bruñidos mármoles, se asemeja al arroyo libre del campo que discurre ya por praderas floridas, ya por desnudos arenales, tan pronto sosegado y con suave murmullo, como precipitado luego y formando ruidosa cascada.

Quisiera abreviar esta reseña porque comprendo cuánto fatiga á un

auditorio una larga lista ó retahila de personas y méritos: no hay en nuestra Academia ninguno que á otro se prefiera: es una legion de generales. Con esta salvedad, pues, voy á limitarme, para concluir, á poco más que apuntar trabajos, mociones y proyectos. - Contingente del senor Fabié: informe sobre un curioso manuscrito de la Biblioteca nacional de París, referente á Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de Méjico, sobre la libertad de los indios; otro sobre un libro del Sr. Brognoli, titulado Studj storici sul regno de S. Pio V 1; otro sobre biografías de tres ilustres misioneros de América y Africa, por el P. Servais Dirks 2; otro sobre el reciente libro de Mr. Gachard que contiene la intima y cariñosa correspondencia epistolar de Felipe II con sus hijas las infantas Doña Isabel y Doña Catalina, durante su viaje á Portugal de 1581 á 1583 3; informe sobre la obra Patiño y Campillo, del Sr. Rodriguez Villa; informe dando noticia de los recientes descubrimientos de antigüedades egipcias, hechos por la municipalidad de Roma en el paraje donde estuvo el famoso templo de Isis, entre el Colegio romano y la Minerva; noticia del hallazgo de un cofrecillo de hierro con joyas de oro y piedras preciosas de remota antigüedad, ocurrido en Marcilla en la tierra de un labrador; otra de un interesante monumento arqueológico, hallado en Méjico (en el Yucatan), en el cual viene figurada la cruz como emblema del dios de las aguas; otra de las ruinas del antigno teatro de Fiésole ó Fesulæ de los Etruscos.—El relato del desempeño de la honrosa mision que había llevado al Congreso de Americanistas de Copenhague, juntamente con el Sr. Rada, ocupó agradablemente á la Academia en la sesion del 5 de Octubre último; y no la interesó ménos el Sr. Fabié con el de las gestiones que por encargo de nuestro Cuerpo, á excitacion del mismo entendido gestor, venía practicando para ver de conseguir la retrocesion al Estado del histórico monumento de San Isidro del Campo, cercano á Sevilla.

Este señor académico, cuya idiosincrasia intelectual es un cosmopolitismo ilustrado y de la mejor ley, porque no encomia lo extranjero sino como estímulo, y por el deseo de que no quede rezagada nuestra patria en la senda de la civilización, hace entre nosotros el caritativo oficio del despertador. Si ayer nos anunció un ruidoso acontecimiento arqueológico, de que fué teatro, por ejemplo, Chipre ó Macedonia, ó el Asia menor ó

⁴ Boletin: tomo II, cuaderno II.

² Boletin: tomo III, cuaderno I.

Boletin: tomo IV, cuaderno IV.

la Mesopotamia, hoy nos señala otro progreso verificado en la region de las Pirámides, y mañana nos advertirá de cualquier trascendental hallazgo verificado en América ó en el Japon. Saldrá de la aristocrática indolencia,—no, de la excesiva sobriedad que hoy se advierte en su pluma, mientras nos indemniza con sus siempre gratas improvisaciones orales, cuando la Academia le reclame, para cebo de la vertiginosa prensa, la Década primera de la Crónica de Alonso de Palencia, que

encomendó á su inteligente direccion.

Ha contribuido á las tareas académicas el Sr. Lafuente agregando á las que ha desempeñado por encargo, otras que voluntariamente se impuso, de las cuales dan testimonio el tomo II de su Historia de la siempre augusta y fidelisima ciudad de Calatayud; un folleto titulado El tercer centenario de Santa Teresa de Jesús; Manual del peregrino para visitar la patria, sepulcro y parajes donde fundó la Santa, ó existen recuerdos suyos; otro opúsculo que describe la Ofrenda de las damas de Bélgica à Santa Teresa, con motivo del tercer centenario de su muerte el dia 15 de Octubre de 1882; y otro sobre San Millan, presbitero secular, contestando al publicado por el P. Minguella acerca de la patria y vida de San Millan de la Cogolla, y ratificándose en lo manifestado sobre esta materia en el tomo L de la España Sagrada. Además ha emitido informes sobre la obra del distinguido correspondiente portugués D. Francisco de Fonseca Benevides, Rainhas de Portugal; sobre la del Sr. Sepúlveda, Monasterio de San Jerónimo el Real; sobre el proyecto de la Diputación provincial de Ávila, de erigir un monumento que perpetúe la memoria de los hijos ilustres de aquella provincia, formando una relacion muy interesante de los personajes dignos de tal calificacion; sobre el Cartulario de las abadías de San Pedro de la Couture y de Solesmes, regalado á la Academia por el sabio benedictino francés P. Guepin, moderno prior de Silos; y sobre los trabajos que la comision de la España Sagrada se proponía incluir en los tomos sucesivos de esta importante publicacion, dado caso que el Gobierno quisiese decretar una consignacion especial para no dejar incompleto el más insigne monumento de la historia eclesiástica española. El Boletin de la Academia ha publicado en los cuadernos de Julio, Agosto y Diciembre de 1883, y Febrero del presente año, trabajos curiosísimos del Sr. Lafuente, entre los cuales no podemos menos de citar su Expedicion científica y artistica d la sierra de Francia (provincia de Salamanca), y el artículo titulado La calavera del conde de Tendilla, en los cuales llama la atencion la mezcla de gravedad y gracejo, de concienzuda veracidad en los hechos y ameno abandono en la frase, que caracterizan el estilo de este académico.

El contingente prestado por la correcta y nunca artificiosa pluma del Sr. Saavedra, es todo de informes y donativos de libros de sabios extranjeros. Informes: sobre la obra arábiga de Aben Pascual, que lleva el título de Assilah ó Don cronológico, publicada por el Sr. Codera; sobre la Málaga musulmana, de nuestro querido correspondiente y entendido arabista D. Francisco Guillén Robles; y sobre las Antigüedades sorianas de D. Antonio Perez Rioja.—Donativos: varios opúsculos del aleman Sr. Baist, entre ellos el Libro de la caza de D. Juan Manuel; y un ejemplar de la reciente obra del Sr. Derenbourg, Mélanges orientaux.

Por cierta analogía de estudios, hubiéramos debido quizá mencionar el tributo del Sr. Menendez y Pelayo junto al del R. P. Fita ó al del Sr. la Fuente, si el ejemplo de la inspirada Calíope no nos hubiera hecho abandonar todo método en esta enumeracion de futuros inmortales. Lleva poco más de un año de académico: nos ha leido un bello dictámen sobre los Monumentos antiguos de la Iglesia compostelana, obra de los señores Ferreiro y Fita , y nos ha informado de palabra acerca del libro Desde la montaña, de nuestro correspondiente Sr. Lamarque y Novoa, y sobre varios procesos del Tribunal de la Inquisicion que se ofrecian en venta á la Academia.

Los Sres. Gomez de Arteche, Salas y Coello vienen á nuestra mente involuntariamente unidos por vínculos de vocacion, de tal manera, que el separarlos sería para nosotros más engorrosa tarea que mencionarlos juntos. Relaciones de campañas de mar y tierra son el recreo de los dos primeros; estudios geográficos son la ocupacion predilecta del segundo y del tercero; investigaciones políticas, diplomáticas y etnológicas son materias en que los tres se ejercitan, en lo cual tambien guardan afinidades con el Sr. Fernandez-Duro.—Los principales informes del Sr. Gomez de Arteche han versado sobre las siguientes obras: Desde Crecy hasta el Asia; Guerras de la Península y Campañas de Wellington en Francia y Bélgica, por el escritor inglés H. R. Clinton; Les leçons de la guerre, del coronel francés Mr. Desprets; Guerras de Cerdeña, Sicilia y Lombardía, por el marqués de la Mina, obra manuscrita en tres tomos ²; Los últimos Iberos, leyenda éuskara, por D. Vicente Arana; Historia de la reunion del Franco-condado à Francia, por el oficial

¹ Boletin: tomo III, cuaderno V.

² Boletin: tomo II, cuaderno III.

de E. M. francés Mr. L. de Piépape; Guerra de anexion de Portugal en el reinado de Felipe II, del coronel comandante de E. M. D. Julian Suarez Inclán. Estos y otros trabajos, todos concienzudos y abundantes en reflexiones militares y políticas, ha suministrado el distinguido autor de la Historia de la guerra de la Independencia, de la cual ha recibido ya la Academia el cuarto tomo, dádiva muy preciada para su Biblioteca.

Bien se advierte la relación que existe entre estas obras y las sometidas á informe de los Sres. Salas y Coello, Historia del descubrimiento de las regiones australes, hecha por el general Pedro Fernandez de Quirós; Congreso de Americanistas celebrado en Madrid, por Mr. Anatole Bamps; Cuestiones coloniales, de D. José del Perojo (éstas al señor Salas, colaborando en la penúltima el Sr. Rada); Ensayo de geografía histórica de España, de D. Gervasio Fournier; Observaciones sobre la guerra, de D. Joaquin Santiago Concha; Historia del Ampurdan, por D. José Pella y Forgas; La Polinesia, por D. Ricardo Beltran y Rózpide (estotras al Sr. Coello). Este señor académico, que mantiene activa correspondencia con algunos doctos individuos de la Real Diputacion y del Real Instituto de Venecia, ha hecho gestiones para establecer cambios de obras entre aquellas corporaciones y la nuestra; y en la sesion del 18 de Enero último nos leyó cartas del Sr. Federico Stefani, ex-Presidente de la primera, inspiradas en el más lisonjero y delicado sentimiento de confraternidad.—En erudicion y buena crítica, en nitidez y claridad de estilo no se han mostrado avaros los Sres. Gomez de Arteche, Salas y Coello, segun puede verse en las producciones que de los tres hemos citado.

Digna pareja de orientalistas, consagrado á los códices arábigos el uno y á los rabínicos el otro, han formado con sus tareas de este pasado bienio los Sres. Codera y Fernandez-Gonzalez. El Sr. Codera, perseverante en su noble propósito de dar á la luz pública la Assilah del escritor cordobés del undécimo siglo Abu Alkasim Jalaf ben Abdelmelic, conocido generalmente por Aben Pascual, ha terminado la revision y publicacion de esta interesante crónica, que derrama copiosa luz sobre muchos puntos oscuros de la historia de Córdoba entre los años 460 y 470 de la egira, en lo cual ha prestado un gran servicio al país; y el Sr. Fernandez-Gonzalez por su parte, verdadero zahorí para descubrir los tesoros recónditos de la Biblioteca Escurialense, nos ha dado preciosos informes acerca del considerable número de códices rabínicos, escritos unos con caractéres hebráicos y otros con caractéres árabes, que ha reconocido, y aun copiado, en las varias temporadas por él invertidas en

el estudio de tales documentos, doliéndose de que tan inapreciable riqueza, en que se halla depositado cuanto alcanzaban en materias de jurisprudencia, filosofía, medicina y literatura las célebres escuelas israelitas de la Edad-media española, permanezca ignorada cuando podía su publicacion disipar muchas tinieblas de nuestra historia.—No es sólo hebraizante el Sr. Fernandez-Gonzalez, sino que á los trabajos que ha desempeñado como tal-uno de los cuales fué una curiosa memoria acerca de un disco con inscripcion encontrado en una antigua casa de la calle del Ave María de esta córte, - ha añadido un extenso y erudito exámen de la Historia de Valladolid, por D. Juan Ortega 1; una série de notables estudios acerca de los nombres geográficos y memorias recónditas del antiguo Madrid y sus alrededores; y un luminoso escrito sobre las Graduaciones náuticas de las cartas de Indias 2, en que diríamos que había invadido la jurisdiccion reservada á los geógrafos y cosmógrafos de nuestro Cuerpo, á no mediar la circunstancia de tratarse en la tal memoria de un libro del profesor aleman Dr. Eugenio Gelcich 3, el cual examina el Diálogo de Hernando Colon publicado por Fernandez-Duro en el sexto tomo de sus Disquisiciones náuticas.

Del celo del Sr. Rada por el buen nombre de nuestra Academia dan claro testimonio las enojosas aunque honoríficas comisiones que de ella ha aceptado, de dirigir con el R. P. Fita la publicación del Boletin, segun queda ya dicho; de representar á nuestro Cuerpo en el Congreso de Americanistas de Copenhague, juntamente con el Sr. Fabié, dando cuenta del desempeño de su mision en una de nuestras juntas semanales, y publicando en la mencionada Revista los discursos que pronunció en el seno de dicho Congreso 4; y de representarle, asimismo, en uno con el Sr. Marqués de Molins, en las solemnidades promovidas por el Señor Fuentes y Ponte, digno correspondiente nuestro en Murcia, con ocasion de trasladar á aquella catedral los restos mortales del eximio escritor y político D. Diego Saavedra Fajardo.—Con caballeroso desprendimiento ha ofrecido á la Academia en donativo el Sr. Rada lujosos ejemplares de sus publicaciones, Viajes de SS. MM. los Reyes de España á Portugal; Viaje à Oriente de la fragata Arapiles, y Catalogo del museo arqueológico nacional, tomo I. Y con pronta voluntad ha informado sobre las obras siguientes: El Lapidario, del rey D. Alonso el Sabio; Anales de

⁴ Boletin: tomo III, cuaderno II.

² Boletin: tomo IV, cuaderno III.

³ Materiales para la Historia de las cartas de marear, etc. Calsruhe, 1883.

⁴ Boletin: tomo III, cuaderno III.

la nobleza de España, de D. Francisco Fernandez de Bethencourt, y Recuerdos de un viaje d Santiago de Galicia, de los Sres. Fita y Fernandez-Guerra: patrocinando, con una solicitud que le honra, los trabajos de algunos de nuestros asíduos correspondientes, entre ellos principalmente el del Sr. D. Adolfo Herrera, que lleva el título de Medallas de proclamaciones de los reyes de España.—El generoso brío con que este celoso académico denunció en la sesion de 14 de Diciembre del pasado año 1883 el atentado de lesa civilizacion que se había empezado á cometer en Tarragona, derribando su monumental muralla megalítica, fué un acto que le asegura el cordial aprecio de todos los amantes de las antigüedades. Sin él, la actividad de nuestro dignísimo Director, que salvó entonces aquel monumento, hubiera intervenido tardíamente en tan capital asunto.

Cuatro hombres políticos importantes se agrupan ahora ante mi vista pidiendo puesto en la académica reseña, y con sobrada justicia. Obra de político consumado, al par que de erudito historiador y hablista eximio, fué la brillante Memoria que el señor marqués de Molins escribió bajo el título de Los Saavedras I, con motivo del feliz pensamiento de la traslacion de los restos mortales de Saavedra Fajardo á la catedral de Murcia, y que con gran aplauso de todos los circunstantes leyó en una sesion de Diciembre último, antes de pasar á Roma á desempeñar el cargo de Embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede.—No ménos digno de loa es el conciso y substancial informe del Sr. Cárdenas acerca del viaje á Santiago, Jerusalen y Roma, escrito por los Sres. Fernandez Sanchez y Freire Barreiro 2.—Justificó el Sr. Corradi su bien ganada reputacion de político y escritor en sus informes sobre las obras de Teodoro Mommsem y del Dr. Weber, Historia de Roma bajo la República é Historia contemporánea, y acerca de los Discursos académicos de D. José Moreno Nieto. — Y el Sr. Balaguer, cuarto de este grupo accidental de académicos estadistas, ¿podía por ventura haber negado á nuestras fraternales reuniones el concurso de su saber y de su privilegiado ingenio? No lo negó por cierto, aunque sus peregrinaciones políticas primero, y luego sus deberes como hombre público y como Presidente del más alto Cuerpo del Estado, habrían podido servirle de excusa para escatimarnos su cooperacion. Generoso á fuer de poeta, y poeta eminente, nos ha colmado de agasajos: todos nosotros tenemos en nuestras bibliotecas obras del Sr. Ba-

¹ Boletin: tomo III, cuaderno VI.

² Boletin: tomo III, cuaderno IV.

laguer, regalos de un colega tan simpático y querido: sus poesías, sus preciosos libritos sobre Monserrat y sobre el monasterio de Piedra, su Historia de los Trovadores. A él debemos juiciosos informes sobre la obra de D. Agustin La Serna titulada Compendio de la Historia de España, y á su inspirada imaginacion, por tratarse de producciones de otro elegante poeta, entregó la Academia el estudio de las Obras en prosa del inolvidable Enrique Gil.—El Sr. Balaguer forma hoy parte de la Comision encargada de publicar las Córtes de Aragon y Cataluña, obra magna que recibe ya notable impulso con la colaboración de nuestro docto correspondiente D. José Coroleu; y tiene como un activo ayudante de campo en otro correspondiente catalan, en el Sr. Pujol y Camps, erudito numismático á quien sin notoria ingratitud no podríamos pasar en silencio, por lo mucho que trabaja continuando la grande empresa del inolvidable D. Antonio Delgado, de que todos teneis noticia.

El Sr. D. Manuel Oliver, nuestro bibliotecario desde Diciembre del pasado año 1883, ha emitido varios informes sobre vestigios del arte romano y sobre obras de Historia local y Bibliografía, que han merecido el aplauso de la Academia, y hoy se ocupa principalmente en la ordenacion de la importante Dependencia puesta á su cargo.—Nuestro compañero el Sr. Barrantes reside ahora en Filipinas: muy lejos para contribuir á la vida y animacion de nuestras reuniones con informes tan brillantes como el que leyó sobre las piraterías de los ingleses y otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII en la sesion de 19 de Enero de 1883.—Por último, el Sr. Riaño, de quien tanto impulso ha recibido el departamento de la Instruccion pública mientras desempeño su Direccion general, ha contribuido con sus atinados juicios, como individuo de la comision mixta organizadora de las provinciales de monumentos históricos y artísticos, á salvar una no pequeña parte de la ri-

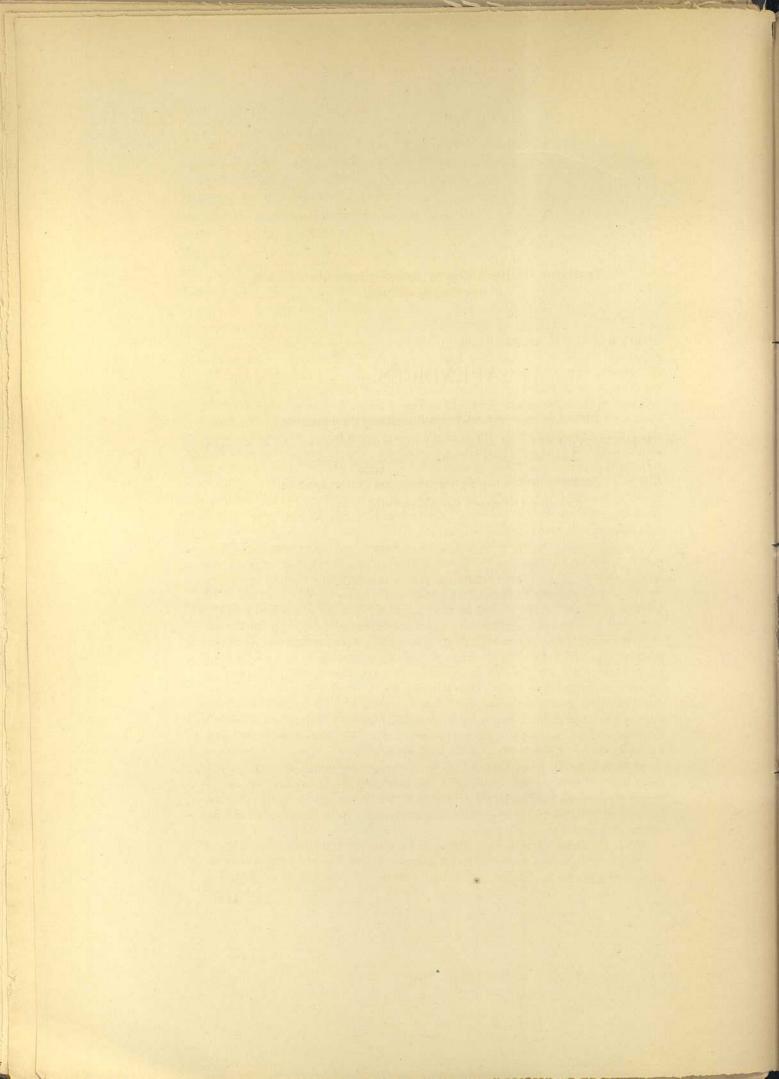
¿Habremos de seguir encareciendo obras que nuestro órgano literario, el *Boletin*, reproduce y difunde? No: la mesa verde ha desaparecido por hoy, y con ella la fantástica asamblea de bustos, apoteósis de nuestros compañeros difuntos. Los hombres estudiosos que hemos elegido para reemplazarlos, se disponen quizá á traer á la Academia sus frutos, á fin de que no falte abundante materia para el próximo resúmen de nuestros acuerdos y tareas. Tiempo es ya de terminar la fatigosa reseña del actual, y de que alivie vuestro cansancio el interesante relato histórico que vais á escuchar de labios de nuestro distinguido colega el Sr. Fernandez-Duro.

queza arqueológica de España.

APÉNDICES.

Trabajos de los señores Académicos Honorarios y Correspondientes. Obras para cuya publicacion se ha solicitado la proteccion del Estado, y acerca de las cuales ha emitido informe la Academia á peticion del Gobierno. Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos.

Disposiciones relativas á monumentos históricos y artísticos.



Trabajos de los señores Académicos honorarios y correspondientes.

El Exemo. Sr. D. Augusto Pécoul, Académico honorario en París, en carta muy expresiva, de que se dió cuenta en sesion de 17 de Noviembre de 1882, acusó el recibo de la credencial que le fué remitida de caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, dando gracias á la Academia por haber solicitado para él distincion tan elevada. Con este motivo, la Comision de Hacienda presentó las insignias de la referida condecoracion que por acuerdo de la Academia habia adquirido para remitirlas al Sr. Pécoul como regalo del Cuerpo, y habiendo merecido la aprobacion de éste, se acordó se le enviasen por conducto de la Embajada de España en París, de lo cual quedó encargada la Secretaría. En sesion de 22 de Diciembre se dió cuenta de otra carta del mismo Sr. Pécoul, dando rendidas gracias á la Academia por aquel acto de bondad y desprendimiento de que no se creia merecedor. La Academia quedó enterada, y complacida de que su agasajo hubiera sido bien recibido.

En sesion de 24 de Marzo de 1883 se dió cuenta de una muy afectuosa y galante carta del mismo Sr. Pécoul al Sr. Cánovas del Castillo, Director de la Academia, felicitándole por el alto cargo académico que habia obtenido, y manifestándole haber llegado á su noticia su propósito de pedir á las Córtes la adquisicion de la Biblioteca de Osuna, añadiendo que en caso de no ser aceptada su mocion, y en el de resolverse á hacer un llamamiento al patriotismo de los españoles abriendo una suscricion nacional para que no salieran de la Península aquellos tesoros, se sirviese inscribirle por la cantidad de 500 francos, como débil muestra de su deseo de coadyuvar á tan plausible objeto. La Academia oyó con agrado esta nueva demostracion del desinteresado afecto del Sr. Pécoul á España, y acordó se le contestase con otra carta expresiva y afectuosa, diciéndole que conocedora la Academia, por comunicacion de su digno Director, de su generoso propósito, le daba por él las más cordiales gracias, y confiaba en que, sin necesidad de suscricion nacional, se lograria conservar en el país la mencionada Biblioteca.

El Exemo. Sr. D. Manuel María Peralta, Correspondiente en Costa-Rica, con la venia del Sr. Director, en sesion del 23 de Junio de 1882, dió noticia del descubrimiento que habia hecho en el Archivo de Indias de una gran coleccion de vocabularios de idiomas que en el siglo pasado se hablaban en la América Central. La Academia lo oyó con agrado.

El Sr. D. Ramon Alvarez de la Braña, Correspondiente en Leon, dió cuenta, en sesion del 29 de Setiembre de 1882, de algunas antigüedades descubiertas en aquella ciudad y provincia y de los trabajos de la respectiva Comision de monumentos.

En sesion de 10 de Noviembre del mismo año se dió cuenta de una interesante comunicacion del Sr. D. Roman Andrés de la Pastora, Correspondiente en Sigüenza, el cual remitia á la Academia varios objetos antiguos por él descubiertos en el Pedregal (provincia de Guadalajara) y partido judicial de Molina de Aragon 1, juntamente con una inscripcion epigráfica, en piedra, que estima celtibérica, y una erudita Memoria sobre los enterramientos que encontró en dicho punto, con conjeturas acerca de la costumbre de perforar con clavos los cráneos humanos 2. Se acordó acusar el recibo con expresivas gracias, aplaudiendo el ilustrado celo del Sr. La Pastora, y que los expresados objetos y Memoria pasasen á informe del

Sr. Fita, quien informó en sesion de 6 de Abril de 1883. El Correspondiente Sr. Berenguer, que concurrió á la sesion de 16 de Febrero de 1883, dió cuenta á la Academia del descubrimiento hecho pocos meses antes en el término de Arroniz, partido de Estella, provincia de Navarra, de un mosáico medio destruido y unos fragmentos arquitectónicos, entre los cuales eran de notar algunos capiteles 3. Acompañó el Sr. Berenguer á su relacion oral algunos dibujos y un trozo de orla del mosáico original, prometiendo hacer un trabajo gráfico comprensivo del mosáico entero y de su implantacion, y manifestando el deseo de que la Academia lo adquiera solicitando el auxilio del Ministerio de Fomento. Se acordó que el Sr. Berenguer, cuyo celo fué aplaudido, se sirviese completar su trabajo aprovechando las ideas emitidas por algunos Sres. Académicos, y que se elevase comunicacion al Sr. Ministro de Fomento, impetrando su auxilio para adquirir y trasladar á Madrid dicho mosáico. Así se ejecutó, y en la sesion de 4 de Mayo se dió cuenta de un oficio del Sr. Director general de Instruccion pública, remitiendo á la Academia un traslado de la Real órden que dispone se adquiera dicho mosáico con destino al Museo Arqueológico, en la cantidad de 2.000 pesetas, que se librarán á favor del propietario del objeto, entendiéndose que en dicho precio va incluido el derecho de poder practicar por cuenta del Estado las excavaciones oportunas con objeto de descubrir fragmentos de mosáicos en el propio término de Arroniz, y manifestándolo así al Jefe del expresado Museo Arqueológico, que debe indicar la manera y forma de ejecutar tales excavaciones.

El Sr. Conde de Marsy, Correspondiente extranjero, que asistió á la sesion de 6 de Abril de 1883, usó de la palabra para dar gracias al Cuerpo por el honor que le habia dispensado asociándole á sus nobles tareas, y para ofrecerse á coadyuvar á estas hasta donde alcanzasen sus fuerzas dentro del círculo especial de sus estudios é investigaciones, ceñidos á la historia y corografía de la Edad-media en las provincias del Norte de Francia. El Sr. Director, en nombre de la Academia, le dió la bienvenida y las gracias por su generoso ofrecimiento.

El Sr. Abargues de Sosten, Correspondiente en Alejandría de Egipto, asistió tambien á la sesion del mismo 6 de Abril, é hizo uso de la palabra para ofrecer á la Academia sus servicios durante el viaje que en época próxima se proponia emprender á Oriente, con cuyo motivo excitó á la Academia á establecer cambios de obras con las bibliotecas públicas de Egipto, donde habia visto documentos del

I BOLETIN DE LA ACADEMIA, II, 170.

² BOLETIN, III, 154.

³ BOLETIN, II, 234.

mayor interés para España. Aceptada con agradecimiento la oferta del Sr. Abargues de servir á nuestro país con sus personales gestiones, se discutió detenidamente el punto relativo á los documentos históricos que de Egipto convendria traer á la Península, ya originales, si hubiese medios para adquirirlos, ya en copias; y despues de manifestar sus respectivas opiniones varios Sres. Académicos, se acordó, á propuesta del Sr. Director, que el Sr. Abargues se sirva gestionar cerca del Gobierno de Egipto para que se forme y envíe á la Academia nota de los documentos que puedan remitir, y de los que aquel Gobierno pueda desear de los publicados por la Academia; que el mismo Sr. Abargues se encargue de averiguar el paradero de los libros que el Gobierno español remitió al de Egipto hácia el año 1870; y finalmente, que se sirva asímismo redactar una Memoria, siquiera sea sumaria y breve, de los fundamentos que existen para calificar como sepulcros de los califas abassidas los encontrados recientemente en las inmediaciones del Cairo, de los cuales habló accidentalmente el mismo Sr. Abargues como de novedad importante que debia ser tomada en consideracion por la Academia.

Dióse cuenta, en sesion de 1.º de Junio de 1883, de un oficio del Correspondiente Sr. D. Domingo Sanchez del Arco, llamando la atencion de la Academia sobre el deplorable abandono y ruina en que se encuentran el Archivo del Consulado de Cádiz y aquella Biblioteca provincial. Se acordó pasarlo con recomendacion de la Academia á la Direccion general de Instruccion pública, para que, de acuerdo con la de Agricultura, Industria y Comercio, resuelva lo conveniente.

El Correspondiente Sr. D. Celestino Pujol y Camps leyó, en sesion de 1.º de Junio de 1883, un erudito informe sobre monedas autónomas inéditas con caractéres ibéricos 1. Fué aprobado y acordado que se publicase en el Boletin del Cuerpo 2. En la de 15 de Junio del mismo año ofreció para la Biblioteca de la Academia ejemplares de su última produccion titulada: Nomenclator geográfico-histórico de la provincia de Gerona. En la de 12 de Octubre participó el descubrimiento de objetos prehistóricos en la brecha huesosa de Sevinya (Tarragona), y manifestó el estado en que se halla el estudio de las termas recientemente descubiertas en Villanueva y Geltrú. En la de 8 de Febrero del corriente año leyó una erudita Memoria sobre monedas de la Ilergecia, que fué oida con aplauso, acordándose, á propuesta del Sr. Presidente, su publicacion en el Boletin 3.

En sesion de 26 de Octubre de 1883 se dió cuenta de una carta de los Sres. **D. Ramon** y **D. Ursicino Alvarez**, Correspondiente este último en Zamora, denunciando el grave hecho de continuar con voladuras á barreno la demolicion de la puerta de Santa Clara de aquella ciudad y del torreon contiguo, á pesar de la órden de suspension comunicada por el Sr. Ministro de Fomento al Gobernador.

El Sr. Dr. Godofredo Baist, recientemente nombrado por la Academia Correspondiente en Munich, valiéndose de la lengua castellana como homenaje de aficion y respeto á nuestro país, usó de la palabra en sesion de 26 de Octubre de 1883, para dar las gracias y hacer una sumaria exposicion de los trabajos históricos sobre nuestra antigua literatura, en que está ocupado. El Sr. Director, en nombre

I BOLKTIN, II, 370.

² BOLETIN, III, 67.

³ BOLETIN, IV, 159.

de la Academia, le felicitó por sus concienzudos y útiles estudios, excitándole á perseverar en ellos.

El Sr. D. Ramon Barros Sivelo, Correspondiente en la Coruña, usó de la palabra, en sesion de 26 de Octubre, para manifestar el resultado de sus exploraciones arqueológicas en varios puntos de Galicia, y brindar á la Academia con la adquisicion de varios objetos hallados en las antiguas minas de Limideiro, hoy abandonadas, cerca de un dólmen de San Martin de Meanos, partido de Corcubion (Coruña) r. El Sr. Director le felicitó por su ilustrado celo.

El Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, Correspondiente en Murcia, usó de la palabra, en sesion de 26 de Octubre, para pedir el auxilio de nuestro Cuerpo en su propósito de autenticar los restos mortales del famoso escritor murciano D. Diego Saavedra Fajardo, cuvo centenario intenta conmemorar de una manera solemne 2. El Sr. Director le ofreció el concurso de la Academia para el logro de su noble proyecto. En la sesion inmediata de 2 de Noviembre se leyeron una carta y dos comunicaciones oficiales del mismo Sr. Fuentes y Ponte, relativas á su pensamiento de conmemorar el dia 6 de Mayo de 1884 el tercer centenario del natalicio de D. Diego Saavedra Fajardo 3, y á la buena suerte de haber encontrado el dia 27 de Octubre, por las indicaciones recogidas en nuestro Archivo, la calavera y los dos fémures del preclaro autor de las Empresas, en un armario-alacena de la sacristía de la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo en la iglesia de San Isidro 4. Se acordó pasarlo todo al Sr. Marqués de Molins para que se sirviese proponer lo conveniente. Dióse cuenta, en la sesion de 21 de Diciembre, de un oficio del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, en el cual, contestando á otro de la Academia relativo á la entrega de los restos de D. Diego Saavedra para trasladarlos á Murcia, manifestaba haber dado las órdenes oportunas para dicha entrega. La Academia quedó enterada, y á fin de que la mencionada traslacion pudiera verificarse sin retraso en cuanto se recibiese la órden del Sr. Ministro de la Gobernacion, el Sr. Director nombró á los Sres. Marqués de Molins y Rada para recibir aquellos despojos y llevarlos oficialmente á Murcia, reservándose presidir la Comision, si sus ocupaciones se lo permitiesen.

Dióse cuenta, en sesion de 11 de Enero del corriente año, de un oficio del Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, trasladando la Real órden de 31 de Diciembre anterior, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, por la cual se autoriza la exhumacion, traslacion y nueva inhumacion de los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo en la iglesia catedral de Murcia, prévio cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª de la Real órden de 19 de Marzo de 1848. La Academia quedó enterada, y acordó que se diese conocimiento de oficio á los Sres. Académicos comisionados al efecto, á fin de que pudieran desempeñar su cometido cuando lo estimasen oportuno, procediendo de acuerdo con las autoridades eclesiástica y civil de Murcia, á las cuales se remitieron por Secretaría copias de la Real órden de Gobernacion y de la autorizacion concedida por su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

f Boletin, III, 260.

² BOLETIN, III, 260.

³ BOLETIN, III, 321.

⁴ BOLETIN, III, 260,

En la de 1.º de Febrero se dió cuenta de dos oficios del Sr. Gobernador y Vicario capitular de la Santa Iglesia de Cartagena, Sede vacante, y del Gobernador interino de dicha provincia, autorizando al Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, Académico Correspondiente, para recibir en Madrid de la Comision de nuestra Academia nombrada al efecto, y trasladar á Murcia para que sean oportunamente inhumados en aquella catedral, los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo. La Academia ovó las explicaciones dadas sobre este asunto por el Sr. Marqués de Molins, escuchó tambien al celoso é infatigable Sr. Fuentes y Ponte que, habiendo ya desempeñado su cometido en esta córte, dió las gracias á la Academia por el auxilio que ésta le habia prestado en la consecucion de su proyecto; y aprobando todo lo hecho, por órgano de su digno Director accidental, felicitó á dicho señor comisionado por el logro de su patriótica empresa: y finalmente, en la sesion inmediata se dió cuenta de haber depositado el referido Sr. Fuentes y Ponte en la Secretaría de la Academia, y para que obre en su Archivo, una de las tres copias del Acta de entrega de los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo, firmada en 31 de Enero último por los Sres. Académicos encargados de recibirlos, por los Sres. Presidente y Capellan de la Real Iglesia de San Isidro de esta córte y por el expresado Sr. Fuentes y Ponte, comisionado para conducirlos á la catedral de Murcia: de lo que tambien quedó enterada la Academia.

En sesion de 22 de Febrero de 1884 se dió cuenta de un oficio del Sr. D. Francisco de Asis de Vera, Correspondiente en Cádiz, participando el descubrimiento de varias ánforas en la parte O. de aquella ciudad, entre el castillo de Santa Catalina y la Canal vieja, y llamando la atención sobre la necesidad de sacar de su inercia á aquella Comision provincial de monumentos. Se acordó que se sirviese informar el Sr. Anticuario.

En la sesion de 29 de Febrero del corriente año se dió cuenta de una carta del Sr. Marqués de Montoliu, Correspondiente en Tarragona, al Sr. Director de la Academia, manifestándole, en nombre de la Comision de monumentos de aquella ciudad, su gratitud por la parte activa que habia tomado en que se suspendiese la obra de destruccion comenzada en sus antiguas murallas, y rogándole coopere á la declaracion de monumento nacional de las mismas. Con este motivo el Sr. Marqués de Montoliu, que se hallaba presente, expuso de palabra algunas consideraciones, reiterando la expresion de su reconocimiento, y la Academia, á propuesta del Sr. Director, que le congratuló por su ilustrado celo, acordó: 1.º que se formulase por la Secretaría la peticion al Sr. Ministro de Fomento; 2.º que la obra de reconstruccion de la parte de la muralla derribada, reponiendo en su lugar los grandes sillares removidos, quedase á cargo de la Comision de Tarragona; y 3.º que si dicha Comision necesitase para esto de la asistencia de la Academia, le sería otorgada en toda la extension de las facultades y atribuciones de nuestro Cuerpo.

de la Academia, le felicitó por sus concienzudos y útiles estudios, excitándole á perseverar en ellos.

El Sr. D. Ramon Barros Sivelo, Correspondiente en la Coruña, usó de la palabra, en sesion de 26 de Octubre, para manifestar el resultado de sus exploraciones arqueológicas en varios puntos de Galicia, y brindar á la Academia con la adquisicion de varios objetos hallados en las antiguas minas de Limideiro, hoy abandonadas, cerca de un dólmen de San Martin de Meanos, partido de Corcubion (Coruña) r. El Sr. Director le felicitó por su ilustrado celo.

El Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, Correspondiente en Murcia, usó de la palabra, en sesion de 26 de Octubre, para pedir el auxilio de nuestro Cuerpo en su propósito de autenticar los restos mortales del famoso escritor murciano D. Diego Saavedra Fajardo, cuyo centenario intenta conmemorar de una manera solemne 2. El Sr. Director le ofreció el concurso de la Academia para el logro de su noble provecto. En la sesion inmediata de 2 de Noviembre se leyeron una carta y dos comunicaciones oficiales del mismo Sr. Fuentes y Ponte, relativas á su pensamiento de conmemorar el dia 6 de Mayo de 1884 el tercer centenario del natalicio de D. Diego Saavedra Fajardo 3, y á la buena suerte de haber encontrado el dia 27 de Octubre, por las indicaciones recogidas en nuestro Archivo, la calavera y los dos fémures del preclaro autor de las Empresas, en un armario-alacena de la sacristía de la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo en la iglesia de San Isidro 4. Se acordó pasarlo todo al Sr. Marqués de Molins para que se sirviese proponer lo conveniente. Dióse cuenta, en la sesion de 21 de Diciembre, de un oficio del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, en el cual, contestando á otro de la Academia relativo á la entrega de los restos de D. Diego Saavedra para trasladarlos á Murcia, manifestaba haber dado las órdenes oportunas para dicha entrega. La Academia quedó enterada, y á fin de que la mencionada traslacion pudiera verificarse sin retraso en cuanto se recibiese la órden del Sr. Ministro de la Gobernacion, el Sr. Director nombró á los Sres. Marqués de Molins y Rada para recibir aquellos despojos y llevarlos oficialmente á Murcia, reservándose presidir la Comision, si sus ocupaciones se lo permitiesen.

Dióse cuenta, en sesion de 11 de Enero del corríente año, de un oficio del Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, trasladando la Real órden de 31 de Diciembre anterior, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, por la cual se autoriza la exhumacion, traslacion y nueva inhumacion de los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo en la iglesia catedral de Murcia, prévio cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª de la Real órden de 19 de Marzo de 1848. La Academia quedó enterada, y acordó que se diese conocimiento de oficio á los Sres. Académicos comisionados al efecto, á fin de que pudieran desempeñar su cometido cuando lo estimasen oportuno, procediendo de acuerdo con las autoridades eclesiástica y civil de Murcia, á las cuales se remitieron por Secretaría copias de la Real órden de Gobernacion y de la autorizacion concedida por su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

f Boletin, III, 260.

⁴ BOLETIN, III, 260.

³ BOLETIN, III, 321.

⁴ BOLETIN, III, 260,

En la de 1.º de Febrero se dió cuenta de dos oficios del Sr. Gobernador y Vicario capitular de la Santa Iglesia de Cartagena, Sede vacante, y del Gobernador interino de dicha provincia, autorizando al Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, Académico Correspondiente, para recibir en Madrid de la Comision de nuestra Academia nombrada al efecto, y trasladar á Murcia para que sean oportunamente inhumados en aquella catedral, los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo. La Academia oyó las explicaciones dadas sobre este asunto por el Sr. Marqués de Molins, escuchó tambien al celoso é infatigable Sr. Fuentes y Ponte que, habiendo ya desempeñado su cometido en esta córte, dió las gracias á la Academia por el auxilio que ésta le habia prestado en la consecucion de su proyecto; y aprobando todo lo hecho, por órgano de su digno Director accidental, felicitó á dicho señor comisionado por el logro de su patriótica empresa: y finalmente, en la sesion inmediata se dió cuenta de haber depositado el referido Sr. Fuentes y Ponte en la Secretaría de la Academia, y para que obre en su Archivo, una de las tres copias del Acta de entrega de los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo, firmada en 31 de Enero último por los Sres. Académicos encargados de recibirlos, por los Sres. Presidente y Capellan de la Real Iglesia de San Isidro de esta córte y por el expresado Sr. Fuentes y Ponte, comisionado para conducirlos á la catedral de Murcia: de lo que tambien quedó enterada la Academia.

En sesion de 22 de Febrero de 1884 se dió cuenta de un oficio del Sr. D. Francisco de Asis de Vera, Correspondiente en Cádiz, participando el descubrimiento de varias ánforas en la parte O. de aquella ciudad, entre el castillo de Santa Catalina y la Canal vieja, y llamando la atención sobre la necesidad de sacar de su inercia á aquella Comision provincial de monumentos. Se acordó que se sirviese informar el Sr. Anticuario.

En la sesion de 29 de Febrero del corriente año se dió cuenta de una carta del Sr. Marqués de Montoliu, Correspondiente en Tarragona, al Sr. Director de la Academia, manifestándole, en nombre de la Comision de monumentos de aquella ciudad, su gratitud por la parte activa que habia tomado en que se suspendiese la obra de destruccion comenzada en sus antiguas murallas, y rogándole coopere á la declaracion de monumento nacional de las mismas. Con este motivo el Sr. Marqués de Montoliu, que se hallaba presente, expuso de palabra algunas consideraciones, reiterando la expresion de su reconocimiento, y la Academia, á propuesta del Sr. Director, que le congratuló por su ilustrado celo, acordó: 1.º que se formulase por la Secretaría la peticion al Sr. Ministro de Fomento; 2.º que la obra de reconstruccion de la parte de la muralla derribada, reponiendo en su lugar los grandes sillares removidos, quedase á cargo de la Comision de Tarragona; y 3.º que si dicha Comision necesitase para esto de la asistencia de la Academia, le sería otorgada en toda la extension de las facultades y atribuciones de nuestro Cuerpo.

Obras para cuya publicacion se ha solicitado la proteccion del Estado, y acerca de las cuales ha emitido informe la Academia à peticion del Gobierno.

Poesía popular española, y mitología y literatura celto-hispana, por D. J. Costa. (16 de Junio de 1882.)

Diccionario general de Bibliografía española, por D. Manuel Hidalgo. (16 de Junio de 1882.)

Historia de las Córtes de España desde los primeros tiempos de la monarquía hasta el reinado de D. Alfonso XII, por D. Andrés Borrego. (30 de Junio de 1882.)

El Mágico Prodigioso de Calderon, por D. Antonio Sanchez Moguel. (30 de Junio de 1882.)

Boletin de la Sociedad geográfica de Madrid. (10 de Noviembre de 1882.)

El Monasterio de Piedra, por D. Víctor Balaguer. (24 de Noviembre de 1882.)

Año biográfico ó Semblanzas de 366 personajes célebres, hechas y ordenadas para todos los dias del año, por D. Alonso Moreno Espinosa. (1.º de Diciembre de 1882.)

Historia política y literaria de los Trovadores, por D. Víctor Balaguer. (15 de Diciembre de 1882.)

El Antiguo Madrid y Memorias de un setenton, por D. Ramon de Mesonero Romanos. (15 de Diciembre de 1882.)

Memorias del Marqués de la Mina sobre las guerras de Cerdeña, Sicilia y Lombardía en los años de 1717 á 1720 y 1734 á 1736. Ms. (12 de Enero de 1883.)

Historia de Roma bajo la República, por Mommsen. (Traduccion de la obra.) (19 de Enero de 1883.)

Historia contemporánea del Dr. Weber. (Traduccion de la —.) (19 de Enero de 1883.) Novísimo Año Cristiano y Santoral español. (26 de Enero de 1883.)

Una mision diplomática á la Indo-China, por D. Melchor Ordoñez. (26 de Enero de 1883.)

Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo xvi al xviii, deducidas de las obras de D. Dionisio Alsedo y Herrera. Obra publicada por D. Justo Zaragoza. (16 de Febrero de 1883.)

Anales de la Nobleza de España, por D. Francisco Fernandez de Bethencourt. (23 de Febrero de 1883.)

Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia, por el P. Fidel Fita y Colomé y Don Aureliano Fernandez-Guerra. (16 de Marzo de 1883.)

Compendio de la Historia de España, por D. Agustin de la Serna y Lopez. (24 de Marzo de 1883.)

José Moreno Nieto. — Discursos académicos, precedidos de un Discurso sobre su vida

48

y obras por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Publicados por el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid. (20 de Abril de 1883.)

Los últimos Iberos, por D. Vicente de Arana. (4 de Mayo de 1883.)

Málaga musulmana, por D. Francisco Guillen Robles. (4 de Mayo de 1883.)

Historia del descubrimiento de las regiones austriales, hecha por el General Pedro Fernandez de Quirós. Tomo II, publicado por D. Justo Zaragoza. (1.º de Junio de 1883.)

Arte cisoria de D. Enrique de Villena, por D. Felipe Benicio Navarro. (1.º de Junio de 1883.)

Compendio de la Historia de Búrgos, por D. Antonio Buitrago y Romero. (1.º de Junio de 1883.)

Datos epigráficos y numismáticos de España, por D. Bernardino Martin Minguez. (8 de Junio de 1883.)

Ensayo sobre la interpretacion de la escritura hierática de la América Central, traducido del original francés de Mr. Rosny por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. (22 de Junio de 1883.)

Ensayo de Geografía histórica de España, por D. Gervasio Fournier. (22 de Junio

Historia de Valladolid, por D. Juan Ortega y Rubio. (30 de Junio de 1883.)

Doña María Coronel. Estudio histórico de D. Cárlos Vieira de Abreu. (30 de Junio de 1882.)

Santiago, Jerusalen, Roma. Diario de una peregrinacion á éstos y otros lugares, etc., por D. José María Fernandez Sanchez y D. Francisco Freire Barreiro. (3 de Julio de 1883.)

Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas, por D. Agustin de la Cavada y Mendez-Vigo. (12 de Octubre de 1883.)

Colonias españolas de Asia, por D. Manuel Scheidnagel. (26 de Octubre de 1883.) El Monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid, por D. Ricardo de Sepúlveda. (26 de Octubre de 1883.)

Antigüedades sorianas, por D. Antonio Perez Rioja. (7 de Diciembre de 1883.)

Guerra de anexion de Portugal en el reinado de D. Felipe II, por D. Julian Suarez

Inclan. Ms. (7 de Marzo de 1884.)

Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos.

La Academia, en sesion de 3 de Febrero de 1883, acordó recordar por medio de una circular á las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos el exacto cumplimiento de las obligaciones que el Reglamento de 1865 les impone de dar noticia inmediata á la Academia de todos los descubrimientos de interés histórico y artístico verificados en sus respectivas circunscripciones.—Redactada por la Secretaría dicha circular, fué dirigida con fecha 12 de Marzo á todas las Comisiones.

Alava.—Remitió la noticia de varios objetos antiguos descubiertos en el Campillo de Vitoria. Se pasó al Sr. Anticuario. (14 de Diciembre de 1883.)

Avila.—Dirigióse una instancia al Sr. Ministro de Fomento solicitando sea declarada monumento nacional la muralla de dicha ciudad, cuyo expediente fué remitido por el Sr. Director general de Instruccion pública á informe de la Academia, la cual acordó que pasase á una Comision compuesta de los Sres. Fernandez-Guerra, Riaño y Coello. (22 de Febrero de 1884.)

Barcelona.—Los Sres. Vicepresidente y Secretario de aquella Comision dieron noticia de un importante templo romano, descubierto en Vich. Se pasó á informe del

Sr. Anticuario. (20 de Abril de 1883.)

Córdoba.—Contestando á la circular de la Academia, expuso las dificultades que se oponen al estricto cumplimiento de sus deberes y al ejercicio de sus legítimas atribuciones. Se pasó dicho oficio á la Comision mixta organizadora. (28 de Setiembre de 1883.)

Gerona.—Remitió á la Academia el traslado de un oficio dirigido á aquella Comision por los Vocales de la misma Sres. Pujol y Santó y Botet y Sisó acerca de un cementerio que se supone cristiano, del siglo IV ó V, descubierto en las inmediaciones de Figueras. Se pasó al Sr. Anticuario. (6 de Abril de 1883.)

La misma Comision participó á la Academia el descubrimiento de una necrópolis con multitud de huesos, instrumentos silíceos y fragmentos de cerámica prehistórica, en el término de Torroella de Montgrí. Se pasó el oficio al Sr. Anti-

cuario. (16 de Noviembre de 1883.)

Granada.—Solicitó la mediacion de la Academia para obtener que el Gobierno declare monumento nacional la iglesia de San Juan de los Reyes de aquella ciudad, con objeto de evitar su inminente ruina. Se acordó que informase el Sr. Madrazo, en cuyo poder obraban los antecedentes del asunto (17 de Noviembre de 1882); é informada favorablemente la peticion por dicho señor en la sesion de 27 de Abril de 1883, en la de 22 de Junio del mismo año se dió cuenta de un oficio del Sr. Director general de Instruccion pública, trasladando á la Academia la Real órden comunicada por el Sr. Ministro de Fomento al de Hacienda, en que se declara monumento nacional histórico y artístico la expresada iglesia de San Juan de los Reyes de Granada, y se pide sea exceptuada de la desamortizacion, quedando bajo la inspeccion inmediata de la Comision respectiva.

Guadalajara.—Esta Comision participó á la Academia haberse dirigido al Alcalde-Presidente de aquella municipalidad, con objeto de evitar que el dueño del torreon-muralla denominado de Bejanque, notable obra románica, lo derribe para vender sus materiales, y haber logrado solamente que el expresado dueño haya aplazado la demolicion hasta fin de Febrero del año actual, añadiendo que lo ponia en conocimiento de la Academia, á fin de que ésta acordase lo conveniente para la conservacion de tan preciado monumento. Habiendo añadido explicaciones verbales el Sr. La Fuente, se acordó, á propuesta del Sr. Director, que el mismo Sr. Académico se sirviese obtener, para conocimiento del Cuerpo y más cabal instruccion del expediente, una fotografía ó dibujo exacto del referido torreon (15 de Febrero de 1884), lo que ha ejecutado con posterioridad.

Huesca.—Contestando á la circular de la Academia, manifestó no serle posible llenar con exactitud los deseos de la misma y los deberes de su instituto, por cuanto la Diputacion provincial desestima todos los años su presupuesto de gastos. En vista de lo cual, se dirigió por acuerdo de la Academia una razonada exposicion al Gobierno acerca de la necesidad absoluta de que las Diputaciones provinciales subvengan á los gastos de las Comisiones respectivas de monumentos, si no han de ser completamente estériles los esfuerzos de estos últimos institutos. (27 de Abril de 1883.)

Dióse cuenta, en sesion de 28 de Setiembre del mismo año, de un oficio del Sr. Director general de Instruccion pública, participando á la Academia que el Sr. Ministro de Fomento habia trasladado al de la Gobernacion la comunicacion del Cuerpo, acerca de la conveniencia de que se encargase á la Diputacion provincial de Huesca el exacto cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46 del

Reglamento de las Comisiones provinciales de monumentos.

Leon.—Contestó el Gobernador, Presidente de aquella Comision, á la circular de la Academia, y habiendo pedido con tal motivo el Sr. Fernandez-Guerra se recordase á dicha Comision la conveniencia de que diera noticia á la Academia de las inscripciones que tiene recogidas, y acordado así, como tambien, á propuesta del Sr. Fita, que se pidiesen á la misma calcos de varios monumentos epigráficos que posee, procedentes del Valle de Riaño (8 de Junio de 1883); al oficio que con tal motivo se le dirigió contestó con otro de que se dió cuenta, en sesion de 28 de Setiembre, y por acuerdo de aquella misma fecha se pasó á informe del Sr. Fita:

El mismo Sr. Gobernador, Presidente, incluyó copia de un informe evacuado por aquella Comision y remitido á la Direccion general de Instruccion pública, acerca de las pinturas murales descubiertas en la catedral, en la capilla de los Quiñones, de la Colegiata de San Isidoro. Se acordó que pasase al Sr. Anticuario.

Orense.—Manifestó la necesidad de reorganizar aquella Comision con el número necesario de Vocales para que pueda funcionar y cumplir los laudables fines de su instituto. Se acordó pasar el oficio á la Comision mixta organizadora (30 de Junio de 1883), á la cual se pasó tambien otro oficio del Sr. Director general de Instruccion pública, de que se dió cuenta, en sesion de 28 de Setiembre de dicho año, relativo al estado en que se encuentra la expresada Comision, la cual no puede funcionar por falta de Vocales.

Oviedo.—Dió noticia de dos altares de piedra descubiertos detrás de los retablos de los ábsides laterales de la iglesia de Santa María de Valdedios ². Se acordó que se pasase á la Comision mixta organizadora (16 de Junio de 1882), la cual

levó su informe en la sesion de 30 del mismo mes.

La misma Comision preguntó á la Academia qué inteligencia debe darse á la disposicion en que por el Ministerio de Fomento se nombra Conservador del Santuario de Covadonga á un Canónigo, y qué atribuciones le quedan á la referida Comision respecto de las obras que se están verificando por suscricion en dicho Santuario. Se acordó pasar el oficio á la Comision organizadora. (16 de Febrero de 1883.)

La misma contestó á la circular de la Academia, quedar muy dispuesta á cum-

¹ BOLETIN, III, 382.

² BOLETIN, II, 169.

plir lo que se le recomienda, segun constantemente lo viene ejecutando. La Academia quedó enterada con satisfaccion de las excelentes disposiciones demostra-

das por aquella Comision. (27 de Abril de 1883.)

La misma anunció el envío á la Academia de una Memoria sobre la antigua inscripcion de Santa María de Naranco y la descripcion que de ella hizo el difunto Académico D. José Amador de los Rios, redactada por D. Fermin Canella, y de un dibujo de dicha inscripcion como mero apunte; al cual seguiria una fotografía destinada á difundir el importante descubrimiento. Se acordó pasarlo todo á informe de los Sres. Fernandez-Guerra y Fita. (30 de Noviembre de 1883.)

Sevilla.—Trasladó á la Academia el oficio que dirigia al Ministerio de Fomento respecto de las deplorables condiciones del Museo de Pintura y Escultura de aquella ciudad y de las reformas radicales que reclama. Se acordó remitir este expediente á la Real Academia de San Fernando, como más propio de su insti-

tuto. (23 de Junio de 1882.)

La misma denunció haberse vendido, sin consultar con ella, un famoso cáliz del siglo xiv y un relicario ó teca de la época de los Reyes Católicos, que se guardaban en la iglesia de San Vicente de aquella ciudad, acompañando al oficio una noticia detallada de ambos objetos é insertando la contestacion dada por el Sr. Gobernador eclesiástico á una comunicacion del Sr. Gobernador civil sobre dicho asunto; poniéndolo todo en conocimiento de la Academia por si hubiese algun medio de anular la expresada venta. Se acordó pasarlo á informe de la Comision mixta organizadora (16 de Marzo de 1883), la cual, en la sesion de 20 de Abril, leyó un erudito y extenso informe, pendiente aún de resolucion.

La misma dirigió á la Academia tres oficios; el primero contestando á la circular citada de 12 de Marzo y manifestando los obstáculos con que tropieza por no aprobar la Diputacion provincial cantidad alguna de las que se consignan en aquel presupuesto para la adquisicion de objetos arqueológicos; el segundo contestando tambien á otro oficio de la Academia acerca del proyecto de extraer de la calle de los Mármoles unas columnas romanas que existen en una casa particular; y el tercero sobre provision de una plaza de Vocal Correspondiente de la Academia, vacante en la referida Comision. Se acordó que informase la Comision mixta organizadora respecto de los oficios primero y tercero. (28 de Setiembre de 1883.)

Valencia.—Dió noticia de los acuerdos tomados en aquella Comision para el exacto cumplimiento de lo prevenido en la circular de la Academia de 12 de Marzo de 1883 sobre hallazgos é investigaciones de monumentos históricos. (22 de Junio

de 1883.)

Zamora.—Remitió una copia del informe que habia dirigido á la Academia de San Fernando acerca de la reparacion del histórico arco llamado de Doña Urraca en aquella ciudad, por si esta Academia de la Historia se dignaba coadyuvar al pronto y favorable despacho de este asunto. Se acordó que pasase á la Comision mixta organizadora (17 de Noviembre de 1882), la cual leyó su informe en la sesion de 27 de Abril de 1883.

La misma, en oficio de 28 de Agosto de 1883, denunció á la Academia el derribo de la puerta de Santa Clara de aquella ciudad y cubo contiguo á ella, empezado por el Ayuntamiento de la misma. Inmediatamente se dió traslado de dicho

oficio á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y con el telegrama dirigido al Sr. Secretario acudió á los Sres. Ministro de la Gobernacion y Director general de Instruccion pública, á fin de que por telegrama se mandase suspender dicho derribo, como así se ejecutó. En sesion de 28 de Setiembre se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de Zamora acompañando copia de la exposicion que le habia dirigido aquel Ayuntamiento sobre la conveniencia de continuar el derribo de la expresada puerta y cubo. En vista de los antecedentes que acerca de este asunto expusieron los Sres. Riaño y Madrazo, de las noticias que agregó el Sr. Fernandez Duro, y de las que con posterioridad dieron desde Zamora los Sres. D. Ramon y D. Ursicino Alvarez Martinez, se acordó que pasase todo á informe del Sr. Anticuario, quien en sesion de 2 de Noviembre leyó un erudito informe, que se comunicó al Gobierno, el cual remitió copia del telegrama que habia dirigido al Gobernador de Zamora mandándole cesar inmediatamente en la demolicion de la expresada torre. Publicóse ademas dicho informe en el Boletin de la Academia, tomo III, cuaderno 6.º, del cual, á propuesta del Sr. Fernandez Duro, se remitió un ejemplar al Sr. Gobernador y otro al Sr. Alcalde de Zamora.

Disposiciones relativas à monumentos históricos y artísticos.

RUINAS DE NUMANCIA.—MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE HUERTA.—
CLAUSTRO DE SAN JUAN DE DUERO.

El Sr. Madrazo, Presidente de la Comision organizadora de las provinciales de monumentos, leyó en sesion de 16 de Diciembre de 1881 su informe acerca de una instancia elevada á la Direccion general de Instruccion pública por el Sr. Gobernador de Soria solicitando, de acuerdo con aquella Comision provincial de monumentos, que fuesen declarados monumentos nacionales las expresadas ruinas y monasterio. Y en sesiones de 15 y 22 de Setiembre de 1882 se dió cuenta de dos oficios del Sr. Director general de Instruccion pública, uno declarando monumentos nacionales históricos y artísticos, de conformidad con los informes emitidos por las Academias de Bellas Artes y de la Historia, y lo propuesto por la Direccion de Instruccion pública, las ruinas de Numancia, la Iglesia de San Juan de Duero y el ex-monasterio de Santa María de Huerta, debiendo quedar bajo la inmediata inspeccion y custodia de la Comision de monumentos de aquella localidad; y otro disponiendo que se procediese á la ejecucion de las obras de reparacion necesarias en la Iglesia de San Juan de Duero y de Santa María de Huerta,

Juntas públicas. Fallecimientos. Elecciones.

JUNTAS PÚBLICAS DE RECEPCION.

Se celebró el dia 13 de Mayo de 1883 para dar posesion al Sr. D. Marcelino Menendez y Pelayo de la plaza de número para que estaba nombrado.

FALLECIMIENTOS.

Excmo. Sr. Duque de Osuna, en su castillo de Beauraing (Bélgica), el 2 de Junio de 1882.

Excmo. Sr. D. José Caveda, en Gijon á 11 de Junio de 1882,

Excmo. Sr. D. Jacobo de la Pezuela, en la Habana, el dia 3 de Octubre de 1882.

Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell, en Madrid, el dia 26 de Marzo de 1883.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, en Madrid á 18 de Enero de 1884.

Excmo. Sr. D. Antonio Benavides y Navarrete, en Villacarrillo (provincia de Jaen), el dia 23 de Enero de 1884.

ELECCIONES.

DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO.

En sesion de 30 de Junio de 1882 fueron elegidos: el Sr. D. Marcos Jimenez de la Espada para la plaza de número vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. Duque de Osuna; y el Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller para la vacante que resultó por muerte del Excmo. Sr. D. José Caveda.

En la de 2 de Marzo de 1883 fué elegido el Excmo. Sr. D. Manuel Cañete para la plaza de número vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Jacobo de la Pezuela.

En la de 29 de Febrero de 1884 el Sr. D. Antonio Sanchez Moguel para la plaza vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell.

El Excmo. Sr. D. Manuel Danvila y Collado para la plaza vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz; y

El Sr. D. Eduardo Hinojosa para la plaza vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Antonio Benavides.

DE CORRESPONDIENTES EN LAS PROVINCIAS.

Alava. Sr. D. Federico Baráibar. (26 de Octubre de 1883.)

Barcelona. Sr. D. Antonio Rubió y Lluch. (2 de Noviembre de 1883.)

Sr. D. Rafael Bocanegra y Gonzalez. (2 de Noviembre de 1883.)

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jaime Catalá, Reverendo Obispo de la diócesis. (1.º de Febrero de 1884.)

Sr. D. José Inglés y Fiter. (12 de Abril de 1884.)

Sr. D. Ramon Siscar. (13 de Junio de 1884.)

Cádiz. Sr. D. Vicente Rubio y Diaz. (4 de Enero de 1884.)

Castellon. Sr. D. José Sanz Bremon. (18 de Abril de 1884.)

Córdoba. Sr. D. Ramon Cobo Sampedro. (9 de Marzo de 1883.)

Granada. Sr. D. José Ramos Lopez. (3 de Julio de 1883.)

Sr. D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia. (15 de Febrero de 1884.)

Sr. D. Francisco de Paula Góngora y del Carpio. (9 de Mayo de 1884.)

Lérida. Sr. D. José Pleyan de Porta. (22 de Febrero de 1884.)

Logroño. Sr. D. Nicolás Acero y Abad, Haro. (12 de Abril de 1884.)

Madrid. Ilmo. Sr. Fr. Tomás Cámara, Obispo de Tranópolis, auxiliar del Emmo.

Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. (10 de Noviembre de 1882.)

Sr. D. Julian Suarez Inclan. (7 de Diciembre de 1883.)

Sr. D. Francisco Romero de Castilla y Perosso, Alcalá de Henares. (14 de Diciembre de 1883.)

Sr. D. Alejandro Vidal y Diaz. (22 de Febrero de 1884.)

P. Toribio Minguella. (21 de Marzo de 1884.)

Murcia. Sr. D. Adolfo Herrera, Cartagena. (3 de Julio de 1883.)

Navarra. Sr. D. Juan de Iturralde y Suit. (22 de Febrero de 1884.)

Orense. Sr. D. Manuel Sanchez de Arteaga. (23 de Mayo de 1884.)

Sr. D. Juan Manuel Paz Novoa. (23 de Mayo de 1884.)

Sr. D. Rafael Reguillo. (23 de Mayo de 1884.)

Oviedo. Sr. D. Braulio Vigon, Colunga. (30 de Junio de 1882.)

Sr. D. Máximo de la Vega, Covadonga. (21 de Marzo de 1884.)

Salamanca. Excmo. Sr. D. Nicomedes Martin Mateos, Béjar. (23 de Junio de 1882.)

Sr. D. Fernando Araujo. (18 de Abril de 1884.)

Sevilla. Sr. D. José Gestoso y Perez. (16 de Marzo de 1883.)

Sr. D. José María Asensio. (11 de Mayo de 1883.)

Sr. D. José Joaquin Camuñas y Ramirez. (27 de Junio de 1884.)

Soria. Sr. D. Eladio Peñalva. (20 de Abril de 1883.)

Tarragona. Sr. D. José Ixart y Moragas. (1.º de Junio de 1883.)

Toledo. Sr. D. Juan García Criado y Menendez. (23 de Mayo de 1884.)

Valencia. Sr. D. José Vives Ciscar. (6 de Abril de 1883.)

Sr. D. José María Settier. (13 de Junio de 1884.)

Valladolid. P. Fr. Tirso Lopez. (15 de Diciembre de 1882.)

Sr. D. Francisco Diaz Sanchez, Simancas. (21 de Marzo de 1884.)

Zaragoza, Sr. D. Honorato de Saleta y Cruxent. (4 de Mayo de 1883.)

Residentes fuera de España. Sr. D. Nicolas Goyri, en Lisboa. (23 de Junio de 1882.)

Sr. D. José Benavides Checa, en Roma. (21 de Marzo de 1884.)

Sr. D. Matías Alonso Criado, en Montevideo. (25 de Abril de 1884.)

DE CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS.

Sr. Julio Bertin, Douai. (29 de Setiembre de 1882.)

Sr. Epaminondas J. Stamatiades, Kora (isla de Samos). (24 de Noviembre de 1882.)

Sr. Ambrosio Tardieu, Chateau d'Hermet (Puy-de-Dôme). (17 de Enero de 1883.)

Sr. P. Willems, Lovania. (9 de Febrero de 1883.)

Sr. Diego Barros Arana, Santiago de Chile. (9 de Febrero de 1883.)

Sr. Miguel Luis Amunátegui, Santiago de Chile. (9 de Febrero de 1883.)

Sr. Isidoro Loeb, París. (2 de Marzo de 1883.)

Excmo. Sr. Francisco de Fonseca Benevides, Lisboa. (6 de Abril de 1883.)

Sr. Benjamin Vicuña Mackenna, Santiago de Chile. (18 de Mayo de 1883.)

Sr. John Gilmary Shea, Elizabeth (Nueva Jersey). (22 de Junio de 1883.)

P. Servais Dirks, Saint-Trond (Bélgica). (3 de Julio de 1883.)

Sr. Godofredo Baist, Munich. (19 de Octubre de 1883.)

Sr. A. Germond de Lavigne, París. (26 de Octubre de 1883.)

R. P. Cárlos de Smedt, Bruselas. (16 de Noviembre de 1883.)

Sr. Anatolio M. Bamps, Bruselas. (30 de Noviembre de 1883.)

Sr. Orestes Tommasini, Roma. (21 de Marzo de 1884.)

Sr. Julio Navone, Roma. (21 de Marzo de 1884.)

Sr. Félix Bernabei, Roma. (21 de Marzo de 1884.)

Sr. Enrique Stevenson, Roma. (21 de Marzo de 1884.)

Sr. Ernesto Monaci, Roma. (21 de Marzo de 1884.)

Sr. Henry Phillips, Filadelfia. (18 de Abril de 1884.)

Sr. Miguel Amari, Pisa. (30 de Mayo de 1884.)

Sr. Emilio Teza, Pisa. (30 de Mayo de 1884.)

Sr. Celestino Schiaparelli, Roma. (30 de Mayo de 1884.)

DE SEÑORES ACADÉMICOS HONORARIOS.

Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, en México. (27 de Octubre de 1882.)

Sr. Dr. Marco Aurelio Soto, en Comayagua (Honduras). (8 de Junio de 1883.)

Sr. Príncipe Luis Luciano Bonaparte, en Lóndres. (30 de Noviembre de 1883.)

Sr. Antonio D'Abbadie, en París. (30 de Noviembre de 1883.)

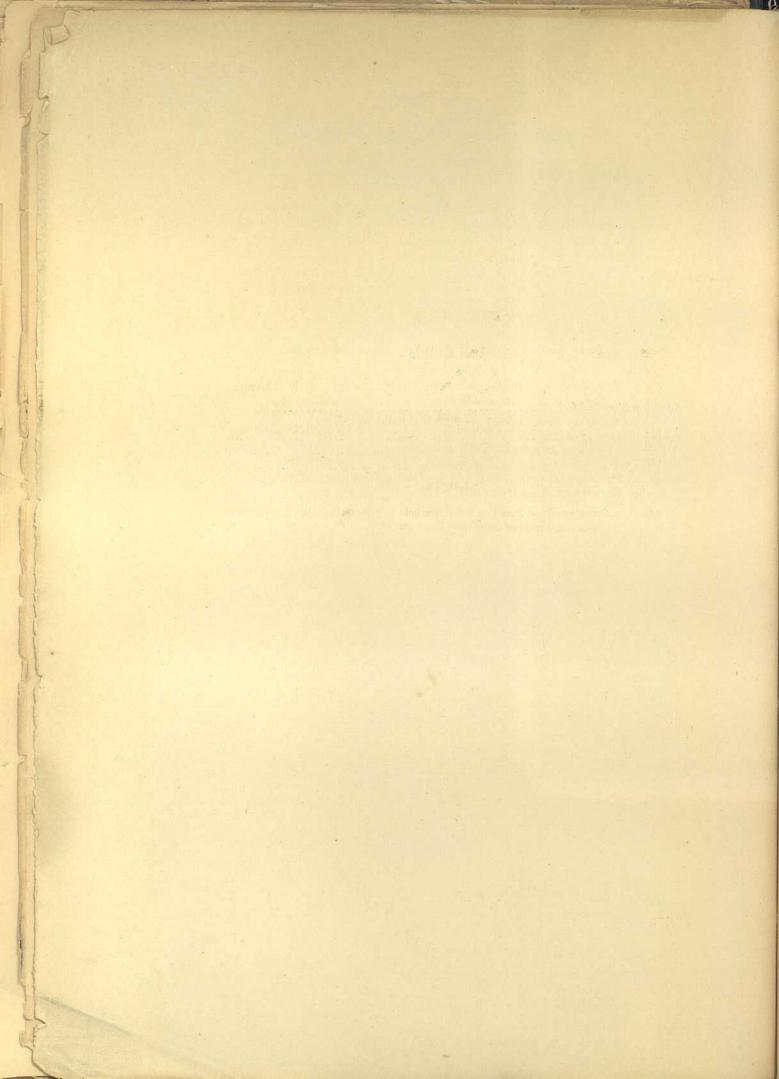
Sr. Dr. A. H. Sayce, en Oxford. (14 de Diciembre de 1883.)

Excmo. Sr. Cárlos José Tissot. (6 de Junio de 1884.)



INDICE.

	Páginas.
Advertencia preliminar	V
D. Diego de Peñalosa y su descubrimiento del reino de Quivira	4
Colón y Pinzón	464
D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque	334
D. Pedro Enriquez de Acevedo, Conde de Fuentes	464
Resumen de los acuerdos y tareas de la Real Academia de la Historia, desde el 30	
de Abril de 1882 hasta igual día de 1884	669



A -ANI.A

ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice	Debe decir
463	4	Enrique	Enriquez
468	4	su hermano D. Petro	un hermano de D. Pedro,
469	30	francés Drake	Francis Drake
610	14	trocar los pies	trocar los fines
617	32	encuadándolo	encuadrándolo
620	49	escrito	esercito
646	37	Delación.	Relación.

ADDENDA.

Otra medalla se acuñó en Milán que sólo se diferencia de la descrita en la leyenda del reverso Gobernator Mediolani, 1607.

